

**Plan Municipal**  
**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**  
**San Julian**

2018 - 2021. VISIÓN 2030

---

**Descargo de responsabilidad**

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

## Plan Municipal de San Julian

### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EFRAÍN VILLEGAS ACEVES



En San Julián iniciamos la refundación del municipio, la cual traerá cambios en beneficio de los habitantes; siendo resultado de los deseos expresados durante el proceso electoral, en el cual recorrí todo el municipio dándome cuenta de las carencias y necesidades que aquejan a mi gente, es por eso, que la refundación del municipio y del estado se inicia en base a los ejes que se contemplan en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza; Desarrollo social, Estado de Derecho, Desarrollo económico, Desarrollo sostenible del territorio, Gobierno responsable.

El plan de desarrollo municipal y gobernanza 2018-2021, tiene como punto medular para trabajar la participación ciudadana, donde la inclusión de los diferentes actores políticos, sociales, religiosos, etc. aportan una visión amplia para generar el desarrollo y bienestar de los habitantes de San Julián.

En mi gobierno trabajaremos para que se consolide la participación ciudadana como una fuente de pluralidad ideas, para que los temas económicos, culturales, sociales, servicios, infraestructura y medio ambiente permitan construir un San Julián próspero, y se consolide como un municipio seguro, próspero y justo.

Este plan de desarrollo municipal de desarrollo y gobernanza será nuestra guía para reafirmar mi compromiso con los sanjulienses de formar un gobierno con responsabilidad social y transparencia, generando un municipio incluyente, generador de ideas, un municipio más limpio, reglamentado, con políticas públicas para beneficio de todos, y sentando las bases de un crecimiento sustentable y digno.

**A D M I N I S T R A C I Ó N**  
**2 0 1 8 - 2 0 2 1**

- **C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.
- **LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ**  
SÍNDICO.
- **C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO**  
REGIDORA.
- **LIC. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS**  
REGIDORA.
- **LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS**  
REGIDOR.
- **C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ**  
REGIDOR.
- **C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ**  
REGIDOR.
- **C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**  
REGIDORA.
- **C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR.
- **LIC. NOEMI OLIVA MORALES**  
REGIDORA.
- **LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ**  
REGIDOR.
- **LIC. DANIEL LEDESMA LOMELÍ**  
SECRETARIO GRAL.

## DIRECTORES

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

- **LIC. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**  
OFICIAL MAYOR
- **ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ.**  
DIR. DE GESTIÓN PÚBLICA.
- **ING. DAVID GÓMEZ TORRES.**  
DIR. DE OBRA PÚBLICA.
- **LIC. JESÚS DANIEL GARCÍA LÓPEZ.**  
DIR. DE PERSONAL.
- **C. GRACIELA GARCÍA RODRÍGUEZ.**  
DIR. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- **C. ANTONIO MUÑOZ GUZMÁN.**  
DIR. DE SERVICIOS MPAL.
- **C. DANIEL ESTRELLA GALVÁN.**  
DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- **LIC. MIGUEL DE LA PAZ FIERRO.**  
JUEZ MUNICIPAL.
- **LIC. JOSE LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA.**  
TESORERO MUNICIPAL.
- **LIC. JOSE ASUNCIÓN DE ANDA LOMELÍ.**  
DIR. DE REGISTRO CIVIL.
- **LIC. CRISTINA SALCIDO PADILLA.**  
DIR. DE PROGRAMAS SOCIALES.

## DIRECTORES

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

- **C. MARÍA CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA.**  
DIR. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
- **C. ANA ROSA GUZMÁN VÁZQUEZ.**  
DIR. DE CULTURA Y TURISMO.
- **LIC. ESTEFANIA GUADALUPE CABRERA MÁRQUEZ.**  
DIR. DE EDUCACIÓN.
- **C. ANA MARÍA LOZANO LOZA.**  
DIR. DE DEPORTES.
- **ING. OBED NICANOR LUCIANO.**  
PROYECTISTA.
- **LIC. HUGO ILDEFONSO GUTIÉRREZ CARRILLO.**  
DIR. DE INFORMÁTICA.
- **LIC. SARA LOZA RAMÍREZ.**  
DIR. DE COMUNICACIÓN.
- **LIC. JORGE HUGO ESTRADA GARCÍA.**  
DIR. DE DESARROLLO RURAL.
- **C. ACELA MÁRQUEZ GONZÁLEZ.**  
DIR. DEL INSTITUTO DE LA MUJER.
- **C. ADRIÁN MUÑOZ HUERTA.**  
DIR. DE SAPAJ.
- **C. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ GALVÁN.**  
DIR. DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.
- **LIC. ANA FABIOLA PRADO CENTENO.**  
DIR. DEL DIF

**C I U D A D A N O S I N T E G R A N T E S**  
**D E L C O P L A D E M U N**  
**A D M I N I S T R A C I Ó N 2 0 1 8 - 2 0 2 1**

Ma. Elida Reynoso Ramírez.	José Ramón Mayorquín Montero.
J. Guadalupe Guerrero Márquez.	Nancy Torres Meza.
Ramona Rodríguez Sánchez.	María Fernanda Márquez López.
Arturo Baltazar Camacho.	Manuel Velázquez Muñoz.
Jesús Ramírez.	María Carolina Márquez Hurtado.
Ma. Guadalupe Hurta Azpeitia.	Imelda Cruz Hernández.
María Auxilio Muñoz Pérez.	María Magdalena Muñoz Ramírez.
José Miguel Mojica Muñoz.	María Guadalupe Hernández H.
Eduardo López Zermeño.	Fernando Vázquez Hernández.
Jaime Ramírez García.	Mariana Sánchez Águilar.
María del Refugio Sáinz López.	Miguel Ángel Padilla Muñoz.
Josefina Muñoz Gutiérrez.	María Eugenia Mojica López.
Obed Nicanor Luciano.	Juan Manuel Vallecillo Lozano.
Elizabeth Balleza Padilla.	Fidel Guerra.
Adir Morales Juárez.	Francisco Padilla Saínez.
Víctor Manuel García Estrada.	José Guadalupe Flores Moreno.
Manuel Lozano.	Maritza García Villegas.
Samuel Magaña Márquez.	
Elizabeth Ramírez Lozano.	
Natalia Hernández Velázquez.	
Juana Leticia Padilla Muñoz.	
Gabriel Padilla Ramírez.	
Salvador Padilla Ramírez.	
Martín Sánchez Rodríguez.	
Martha A. Padilla Muñoz.	
Silvia Martina Díaz.	
Elizabeth González Casillas.	
Andrea Inés Piña González.	

**B A S E S Y F U N D A M E N T O S  
D E L M A R C O J U R Í D I C O .  
A D M I N I S T R A C I Ó N 2 0 1 8 - 2 0 2 1**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos En su artículo 115, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa que será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa. Artículo 134, los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados (PBR).

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal,

ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales; asimismo en su Art. 54, menciona que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo. Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.

**B A S E S Y F U N D A M E N T O S  
D E L M A R C O J U R Í D I C O .  
A D M I N I S T R A C I Ó N 2 0 1 8 - 2 0 2 1**

**LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.**

De la cual inicia la construcción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y se define el Sistema de Evaluación de Desempeño que es un componente clave del PbR; el cual permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para que a su vez logren los resultados establecidos en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal y Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, mismos que siempre estarán homologados por ley.

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Dispone en la fracción VII de su artículo 80, que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

**LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

Señala en sus artículos 37 y 47, respectivamente, las bases generales de la administración pública municipal, imponiendo como obligación de los Ayuntamientos realizar la evaluación del gobierno y la administración pública municipal mediante los órganos y las dependencias creadas para tal efecto, y a través de las facultades otorgadas al Presidente Municipal, ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento; planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales, cuidar el orden; ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general y, por ende, cumplir y hacer cumplir los reglamentos municipales. Así también en su título octavo de la Planeación para el Desarrollo Municipal, en su Art. 124 habla de los comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

# B A S E S Y F U N D A M E N T O S D E L M A R C O J U R Í D I C O . A D M I N I S T R A C I Ó N 2 0 1 8 - 2 0 2 1

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios Señala en el Art. 2 que tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos; Asimismo en el capítulo V, de la Planeación Municipal del Desarrollo en su Art. 44 señala que la planeación participativa municipal deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes. De igual manera en su Art. 45 menciona que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos y precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo, e incluirá sin ser limitativo apartados del estado que guarda la gestión pública, el desarrollo económico, social, medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.



# TOPONOMÍA.

## SAN JULIÁN, JALISCO.

El municipio primitivamente llevó el nombre de Hacienda de los Padilla, en honor a Lino Padilla, su fundador.

### CONTEXTO HISTÓRICO

La región estuvo habitada por los nahoas, más tarde perteneció al señorío tecuexe. Fue conquistado en 1530. En la época colonial las tierras que ocupan hoy los municipios de Unión de San Antonio y San Julián pertenecieron, por más de dos siglos, a Santa María de los Lagos.

En 1808 aparece en el padrón de las comunidades que pertenecían a la nueva parroquia de San Antonio de los Adobes. En estas tierras nacería posteriormente, San Julián.

Desde 1825 perteneció al Segundo Cantón de Lagos; en 1843 se menciona como rancho de la Congregación de San Antonio de Adobes. En 1872 por decreto pertenece al municipio de Unión de San Antonio con categoría de pueblo y hasta 1895 fue comisaría política.

El 5 de noviembre de 1912 se erigió en municipio. Durante la Revolución, San Julián estuvo en manos de villistas y carrancistas y fue el primer pueblo alteño en levantarse en armas y que más participó en la defensa religiosa en la llamada Rebelión Cristera entre los años 1926-1929.

Figura 1. San Julián, Jalisco.  
Localización geográfica

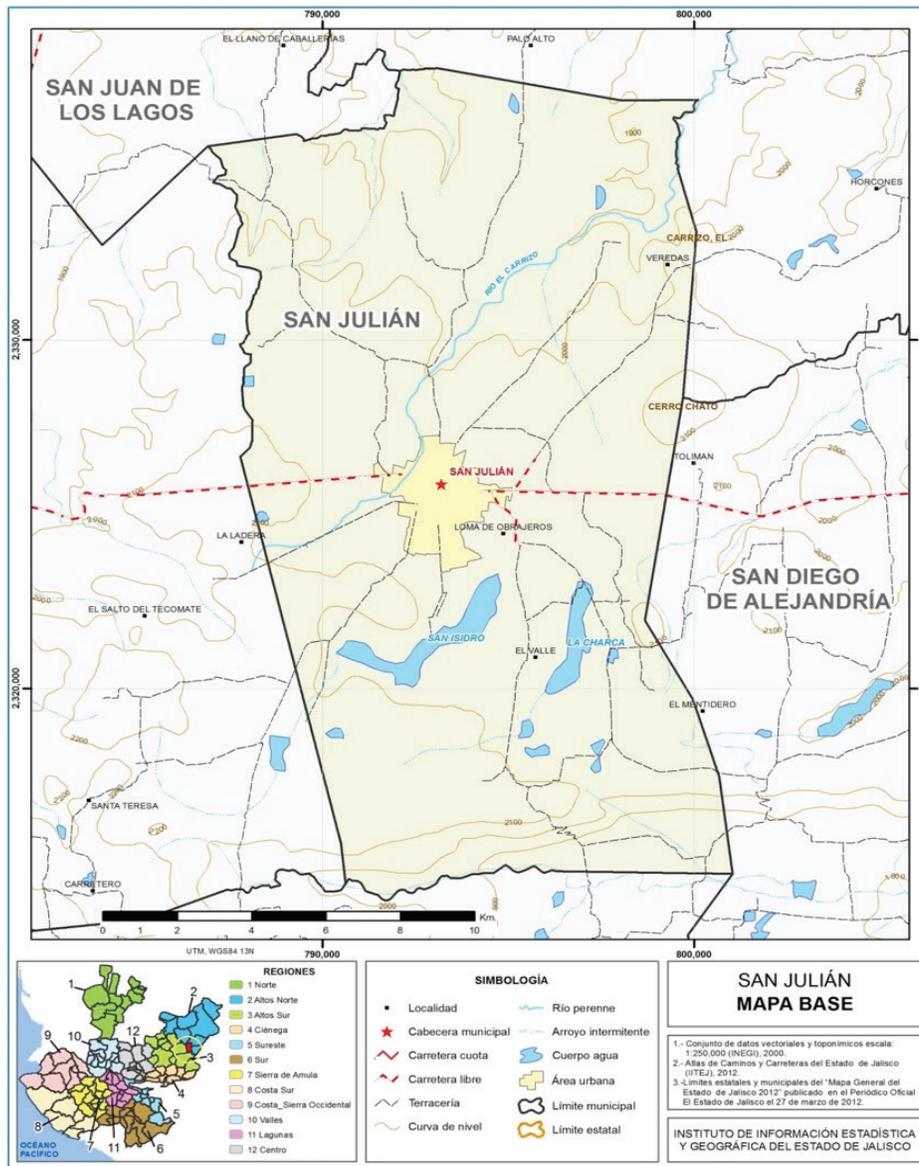


FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

# GEOGRAFÍA

## SAN JULIÁN, JALISCO.

Figura 2. San Julián, Jalisco.  
Mapa base.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

## Plan Municipal de San Julian

# GEOGRAFÍA

## SAN JULIÁN, JALISCO.

Tabla 1. Medio físico		
San Julián, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	248	El municipio de San Julián tiene una superficie de 248Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 99 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,811
	Máxima municipal	2,160
	Cabecera municipal	2,060
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	85.4
	Lomerío (5° - 15°)	10.7
	Montañosas (> 15°)	3.9
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	57.7
	Templado subhúmedo	42.3
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.5
	Mínima promedio	4.7
	Media anual	16.7
Precipitación (mm)	Media anual	746
	Toba	32.5
Geología (%)	Extrusiva ácida	29.2
	Basalto	28.6
	Aluvial	4.1
	Arenisca	3.9
	Residual	1.8
Tipo de suelo (%)	Feozem	10.3
	Fluvisol	0.1
	Litosol	6.4
	Luvisol	0.1
	Planosol	66.0
	Vertisol	17.0
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	60.8
	Asentamiento humano	2.9
	Bosque	1.2
	Cuerpo de agua	2.6
	Pastizal	23.3
	Selva	9.3

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

## Plan Municipal de San Julian

Tabla 1.1. Infraestructura			
San Julián, Jalisco			
Infraestructura			Descripción
Infraestructura (km)	Carreteras	12.3	El municipio se encuentra en el décimo lugar de la región Altos Sur, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	111.3	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Escuelas	13		
Palacio o ayudantía	1		
Mercado	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Plaza	1		
Centro Salud	2		
Templo	3		

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IITEJ, 2009.

# DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

SAN JULIÁN, JALISCO.

## ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de San Julián pertenece a la Región Altos Sur, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 15 mil 890 personas; 47.3 por ciento hombres y 52.7 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 4.0 por ciento del total regional (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 2.8 por ciento en cinco años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
San Julián, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2015			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		<b>074 SAN JULIÁN</b>	<b>15,454</b>	<b>15,890</b>	<b>100.00</b>	<b>7,518</b>	<b>8,372</b>

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 18 mil 573 habitantes, donde 8 mil 908 serán hombres y 9 mil 665 mujeres, conservando el 0.2 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 51 localidades, de las cuales, 8 eran de dos viviendas y 16 de una. La cabecera municipal de San Julián es la localidad más poblada con 12,949 personas, y representaba el 83.8 por ciento de la población, le sigue Colonia Veintitrés de Mayo con el 10.2, El Puerto de Amolero (El Puerto) con el 0.8, Puerta de Amolero (Puerta del Aire) con el 0.6 y San Pablo con el 0.4 por ciento del total municipal.(ver tabla 2 A)

Tabla 2 A. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
San Julián, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		<b>074 SAN JULIÁN</b>	<b>14,760</b>	<b>15,454</b>	<b>100.00</b>	<b>7,296</b>	<b>8,158</b>
0001	1	SAN JULIÁN	12,117	12,949	83.8	6,029	6,920
0075	2	COLONIA VEINTITRÉS DE MAYO	924	1,579	10.2	794	785
0065	3	EL PUERTO DE AMOLERO (EL PUERTO)	118	118	0.8	63	55
0038	4	PUERTA DE AMOLERO (PUERTA DEL AIRE)	113	86	0.6	45	41
0048	5	SAN PABLO	38	61	0.4	35	26

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

# INTENSIDAD MIGRATORIA

## SAN JULIÁN, JALISCO.

El Estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

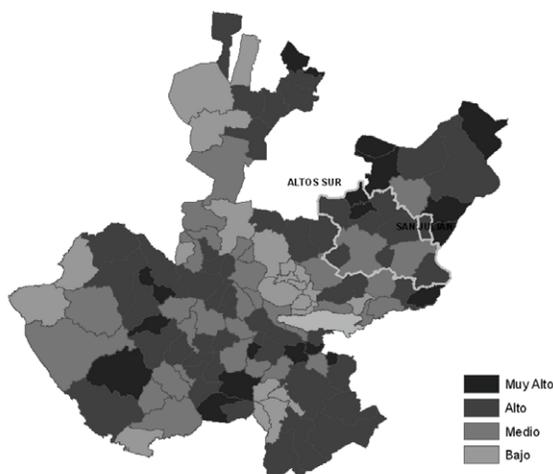


Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
San Julián, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.6421966
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	3434
% viviendas que reciben remesas	15.40
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	9.90
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.74
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.25
Lugar que ocupa en el contexto estatal	19
Lugar que ocupa en el contexto nacional	189

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Los indicadores de este índice señalan que en San Julián el 15.40 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 9.90 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.74 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.25 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

## Plan Municipal de San Julian

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y San Julián ocupaba el lugar 26 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 13.44 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 18.69 por ciento, el 3.49 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.87 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
San Julián, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.8722655
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	3184
% Hogares que reciben remesas	13.44
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	18.69
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.49
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.87
Lugar que ocupa en el contexto estatal	26

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

## POBREZA MULTIDIMENSIONAL. SAN JULIÁN, JALISCO.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población,

además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

### **POBRES MULTIDIMENSIONALES.**

Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

### **VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES.-**

Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

### **VULNERABLES POR INGRESOS.**

Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

### **NO POBRE MULTIDIMENSIONAL Y NO VULNERABLE.**

Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

## Plan Municipal de San Julian

Tabla 5. Pobreza Multidimensional						
San Julián, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	50.6	42.5	6,780	6,098	2.0	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	44.5	40.1	5,971	5,746	1.8	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	6.0	2.5	809	352	3.3	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	42.7	43.0	5,725	6,173	2.0	1.7
Población vulnerable por ingresos	2.2	3.6	289	523		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	4.6	10.8	611	1,546		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	93.3	85.6	12,505	12,271	2.0	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	23.8	13.9	3,187	1,990	3.3	3.2
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezag educativo	36.3	32.6	4,872	4,679	2.7	2.3
Acceso a los servicios de salud	41.0	21.7	5,489	3,107	2.6	2.5
Acceso a la seguridad social	88.4	77.6	11,845	11,124	2.0	1.8
Calidad y espacios de la vivienda	1.6	3.2	216	454	3.5	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.7	7.6	1,971	1,088	3.0	3.0
Acceso a la alimentación	4.8	7.4	639	1,059	3.3	2.7
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	23.1	13.2	3,092	1,888	2.0	1.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	52.7	46.2	7,069	6,622	1.9	1.6

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 5 se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en San Julián el 42.5 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 6 mil 098 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 43.0 por ciento (6,173 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 3.6 por ciento es vulnerable por ingresos y 10.8 por ciento es no pobre y no vulnerable.

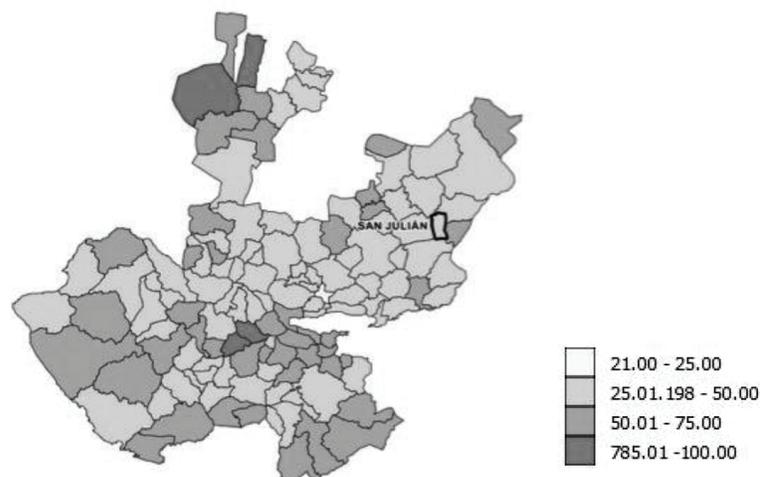
Es importante agregar que en 2010 el 6.0 por ciento de San Julián presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 2.5 por ciento, es decir 352 personas (2015);

por otro lado en 2010 un 44.5 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (5,971 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 40.1 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 5,746 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 77.6 por ciento, que en términos relativos se trata de 11 mil 124 habitantes.

El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 3.2 por ciento.

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2015



FUENTE: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS- ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

## MARGINACIÓN

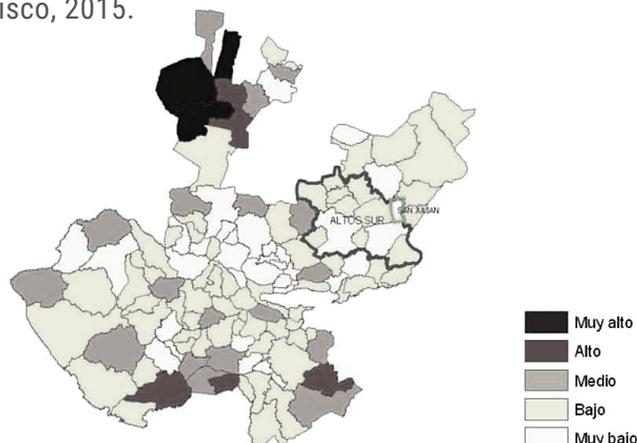
La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos)

y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015 del municipio. En donde se ve que San Julián cuenta con un grado de marginación muy bajo, y que la mayoría de sus carencias están muy similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 26.3 por ciento, y que el 36.3 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

## Plan Municipal de San Julian

Figura 5. Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación alto, a excepción de la cabecera municipal y Colonia Veintitrés de Mayo que tienen grado de marginación bajo, en particular se ve que Puerta de Amolero (Puerta del Aire) y El Puerto de Amolero (El Puerto) tienen los más altos porcentajes de población analfabeta (17.2 y 9.9 por ciento respectivamente) y sin primaria completa destacan El Puerto de Amolero (El Puerto) y San Pablo (51.9 y 45.2 por ciento) (ver tabla 6).

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Julián, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
074	San Julián	Muy bajo	6.1	26.3	16.2	36.6	
0001	San Julián	Bajo	6.5	29.2			5.4
0075	Colonia Veintitrés de Mayo	Bajo	6.8	30.5			7.4
0065	El Puerto de Amolero (El Puerto)	Alto	9.9	51.9			10.7
0038	Puerta de Amolero (Puerta del Aire)	Alto	17.2	41.4			10.5
0048	San Pablo	Alto	9.5	45.2			14.3

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015

## Plan Municipal de San Julian

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de El Puerto de Amolero (El Puerto) tiene el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 63.2 por ciento; sin excusado El Puerto de Amolero (El Puerto) destaca con el 32.1 por ciento, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra que San Pablo cuenta con el 14.3 por ciento seguido de El Puerto de Amolero (El Puerto) con el 10.7 por ciento (ver tabla 7).

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Julián, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.86	0.3	1.8	22.1	1.6
074	San Julián	Muy bajo	0.9	0.1	1.2	19.8	0.2
0001	San Julián	Bajo	1.4	0.3	0.9	0.9	0.5
0075	Colonia Veintitrés de Mayo	Bajo	0.0	0.0	0.8	1.2	1.9
0065	El Puerto de Amolero (El Puerto)	Alto	32.1	0.0	35.7	1.1	3.6
0038	Puerta de Amolero (Puerta del Aire)	Alto	21.1	0.0	63.2	1.2	5.3
0048	San Pablo	Alto	21.4	0.0	42.9	1.0	7.1

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015.

# ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICO. SAN JULIÁN, JALISCO.

A manera de recapitulación, el municipio de San Julián en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 104 en el índice de marginación con un grado bajo, (en el 2015 conserva el mismo lugar con el mismo grado) en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 21, con el 61.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 6.9 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 19 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza Jalisco, 2010

Clave	Municipio	Población	Marginación 2015		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>7,844,830</b>	<b>Bajo</b>	27	<b>32.0</b>	<b>4.9</b>	<b>23</b>	<b>Alto</b>	<b>13</b>
001	Acatic	21,530	Bajo	61	51.3	10.4	51	Alto	49
008	Arandas	77,116	Muy bajo	94	48.6	13.7	49	Medio	87
046	Jalostotitlán	33,777	Bajo	91	53.3	12.8	29	Alto	46
048	Jesús María	19,469	Bajo	45	49.8	14.2	41	Alto	41
060	Mexticacán	5,088	Bajo	36	64.9	6.5	15	Muy Alto	4
<b>074</b>	<b>San Julián</b>	<b>15,890</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>104</b>	<b>61.3</b>	<b>6.9</b>	<b>21</b>	<b>Alto</b>	<b>19</b>
078	San Miguel el Alto	32,960	Bajo	89	53.9	13.7	23	Alto	66
093	Tepatitlán de Morelos	141,322	Muy bajo	117	30.8	3.2	115	Medio	88
111	Valle de Guadalupe	6,924	Bajo	84	45.3	5.3	85	Alto	30
117	Cañadas de Obregón	4,110	Bajo	37	50.7	8.6	60	Muy Alto	3
118	Yahualica de González Gallo	22,586	Bajo	70	48.1	13.9	50	Alto	33
125	San Ignacio Cerro Gordo	18,952	Bajo	58	55.2	14.9	18	Alto	60

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Nota: El dato de Marginación es de 2015.

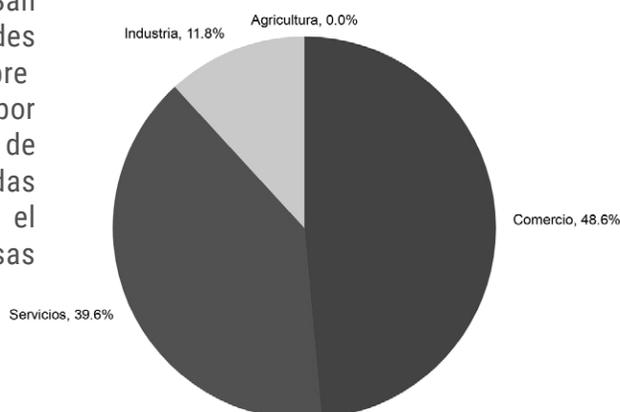
# ECONOMÍA.

## SAN JULIÁN, JALISCO.

### NÚMERO DE EMPRESAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Julián cuenta con 939 unidades económicas al mes de Noviembre de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 48.6% del total de las empresas en el municipio.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas. San Julián 2017/Noviembre



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE. El porcentaje de unidades económicas del sector agropecuario no se especifica por cuestiones de confidencialidad.

### VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

## Plan Municipal de San Julian

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de San Julián, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por mayor de abarrotes, bebidas, hielo y tabaco; la Industria alimentaria; y Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 52.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector del Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que concentró el 12.53% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 5 millones 146 mil pesos en 2009 a 26 millones 973 mil pesos en 2014, lo que representa un incremento de 424.15% durante el periodo.

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
San Julián, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009-2014
431 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	31,429	31,104	20.30%	32.14%
311 Industria alimentaria	11,645	28,627	13.30%	145.83%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	5,146	26,973	12.53%	424.15%
484 Autotransporte de carga	16,641	24,242	11.26%	45.68%
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	2,769	13,800	6.41%	398.37%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	4581	9,535	4.43%	108.14%
315 Fabricación de prendas de vestir	241	6,607	3.07%	2641.49%
467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, llapalería y vidrios	1447	5,810	2.70%	301.52%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	2,979	5,763	2.68%	93.45%
561 Servicios de apoyo a los negocios	385	5,731	2.66%	1388.57%
611 Servicios educativos	3,466	4,046	1.88%	16.73%
Otros	23,463	26,945	12.52%	14.84%
<b>Total</b>	<b>110,192</b>	<b>215,241</b>	<b>100.00%</b>	<b>95.33%</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI.

# EMPLEO.

## SAN JULIÁN, JALISCO.

### TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS POR GRUPOS ECONÓMICOS

En los últimos años, el municipio de San Julián ha registrado un aumento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 680 trabajadores asegurados, lo que representa un aumento de 115 trabajadores asegurados en el IMSS con relación a los registrados en diciembre de 2013. En función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos registró dentro del municipio de San Julián, fue el de Transporte terrestre, que en diciembre de 2017

registró un total de 176 trabajadores asegurados, concentrando el 25.9% del total de asegurados en el municipio, además, este grupo de actividad presentó una ganancia de 12 trabajadores de diciembre de 2013 a diciembre de 2017. El segundo grupo de actividad con más trabajadores asegurados fue la Elaboración de alimentos, que para septiembre de 2017 registró 145 trabajadores asegurados que representan el 21.3% del total del municipio a dicha fecha. Este grupo de actividad incrementó en 20 su número de trabajadores asegurados de diciembre de 2013 a diciembre de 2017.

Figura 10. Trabajadores asegurados  
San Julián, Jalisco, 2013 - 2017

Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% Part 2017	Var. Abs. 2013-2017
Transporte terrestre	164	168	173	189	176	25.9%	12
Elaboración de alimentos	125	137	145	154	145	21.3%	20
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	57	57	39	49	53	7.8%	-4
Fabricación de calzado e industria del cuero	21	27	26	21	51	7.5%	30
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	19	17	18	17	37	5.4%	18
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	13	15	18	23	34	5.0%	21
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	25	17	17	35	29	4.3%	4
Servicios profesionales y técnicos	22	22	20	20	20	2.9%	-2
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	29	30	25	18	19	2.8%	-10
Servicios de alquiler, excepto de inmuebles	0	0	0	0	13	1.9%	13
Otras	90	91	96	116	103	15.1%	13
<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>581</b>	<b>577</b>	<b>642</b>	<b>680</b>	<b>100.00%</b>	<b>115</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

## Plan Municipal de San Julian

### TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS, REGIÓN ALTOS SUR.

Dentro de la región Altos sur, San Julián se presenta como el octavo municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 1.22% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región en diciembre de 2017, quedando por debajo de San Ignacio Cerro Gordo que concentra el 1.43% y por arriba de Yahualica de González Gallo que concentró el 0.93%.

De diciembre de 2013 a diciembre de 2017 de los municipios que integran la región Altos sur, San Julián registró un incremento en el número de trabajadores asegurados pasando de 565 trabajadores asegurados en 2013, a 642 asegurados en el 2017.

Figura 11. Trabajadores asegurados										
Región Altos Sur de Jalisco. 2013 - 2017										
Altos Sur	2013	2014	2015	2016	2017	% Part. 2017	Var. Abs. Dic 2013-2017	Var % 2013 - 2017	IDM-E <sup>1</sup>	IDM <sup>2</sup>
Acatic	2,933	3,293	3,495	3,849	4,364	7.81%	1,431	48.8%	7	18
Arandas	7,484	8,426	9,225	9,266	9,817	17.56%	2,333	31.2%	20	30
Jalostotitlán	2,147	2,232	2,139	2,305	2,370	4.24%	223	10.4%	30	23
Jesús María	1,476	1,539	1,525	1,663	1,672	2.99%	196	13.3%	37	58
Mexxicacán	9	9	7	11	11	0.02%	2	22.2%	117	121
San Julián	565	581	577	642	680	1.22%	115	20.4%	50	62
San Miguel el Alto	3,310	3,585	3,786	3,836	3,814	6.82%	504	15.2%	18	29
Tepatitlán de Morelos	26,436	26,677	28,359	29,371	30,265	54.14%	3,829	14.5%	8	8
Valle de Guadalupe	512	1,360	1,470	1,474	1,566	2.80%	1,054	205.9%	25	40
Cañadas de Obregón	79	68	25	20	17	0.03%	-62	-78.5%	88	76
Yahualica de González Gallo	1,082	487	455	431	522	0.93%	-560	-51.8%	70	84
San Ignacio Cerro Gordo	774	748	781	782	800	1.43%	26	3.4%	0	0
<b>Total</b>	<b>46,807</b>	<b>49,005</b>	<b>51,844</b>	<b>53,650</b>	<b>55,898</b>	<b>100.00%</b>	<b>9,091</b>	<b>19.42%</b>		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

## Plan Municipal de San Julian

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado. San Julián se ubica en la posición número 62 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Altos Sur, Tepatlán de Morelos es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 8 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Mexxicacán se ubica en el lugar 121.

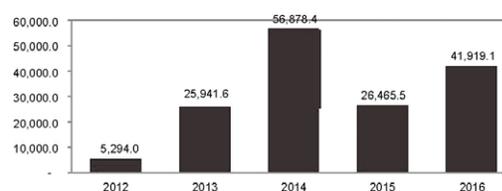
Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador se pondera en función del tamaño de la población, y con relación a éste, el municipio de San Julián se ubicó en la posición 50 de total de municipios en el estado, mientras que dentro de la región Altos sur, es el octavo mejor posicionado.



### AGRICULTURA Y GANADERÍA EN SAN JULIÁN. SAN JULIÁN, JALISCO.

El valor de la producción agrícola en San Julián ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012-2016, habiendo registrado su nivel más alto en 2014. El valor de la producción agrícola de San Julián de 2012, representó apenas el 0.02% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2014 su máxima participación anual aportando el 0.15% del total estatal en dicho año.

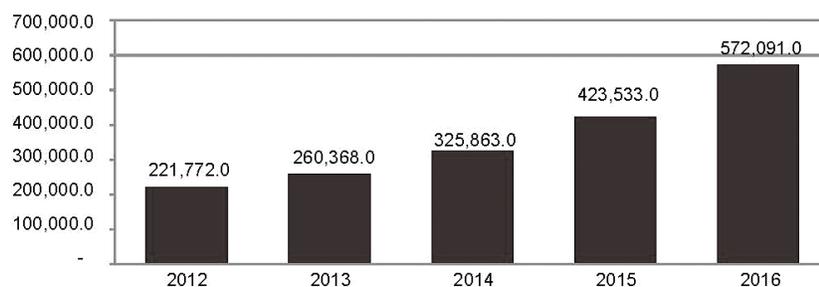
Figura 7 .Valor de la producción agrícola San Julián 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en San Julián ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2012 y 2013 la producción ganadera de San Julián representó el 0.4% del total de la producción ganadera estatal, y en 2016 participó con el 0.7% siendo este el porcentaje de participación más alto que ha tenido el municipio.

Figura 8. Valor de la producción ganadera San Julián 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

# M E D I O   A M B I E N T E .

## S A N   J U L I Á N ,   J A L I S C O .

### ÍNDICE MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE

Tabla 12. Municipios de la región Altos Sur de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

San Julián, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Tepatitlán de Morelos	43.49	106	Muy bajo
Acatic	42.97	108	Muy bajo
Jesús María	42.84	110	Muy bajo
Jalostotitlán	41.91	114	Muy bajo
Mexiticacán	41.84	115	Muy bajo
Yahualica de González Gallo	40.82	118	Muy bajo
Cañadas de Obregón	40.54	119	Muy bajo
Valle de Guadalupe	39.42	120	Muy bajo
Arandas	37.72	122	Muy bajo
San Ignacio Cerro Gordo	37.36	123	Muy bajo
<b>San Julián</b>	<b>35.89</b>	<b>124</b>	<b>Muy bajo</b>
San Miguel el Alto	34.10	125	Muy bajo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, San Julián se ubica en el lugar 124 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la novena posición en la región Altos Sur.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que San Julián se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 3,884 viviendas particulares habitadas, de las cuales 95.93%

tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 96.42% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 0.8% de bosques, 10.0% de selvas y 52.6% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 4.30 km<sup>2</sup> de superficie con vegetación natural y presenta 9.19% de la superficie con riesgo de erosión.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.20% del total estatal, equivalente a 14.913 toneladas generadas por día.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL. SAN JULIÁN, JALISCO.

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo. (ver detalles en <http://iieg.gob.mx/general.phpid=8&idg=472>).

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.



## Plan Municipal de San Julian

Tabla 13. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

San Julián, Región Altos Sur 2011 (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2009	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
001	Acatic	52.77	103	20.91	36	6.51	23
008	Arandas	59.52	55	33.68	26	7.24	30
046	Jalostotlán	50.33	114	23.51	33	3.47	4
048	Jesús María <sup>o</sup>	52.27	108	12.12	46	12.07	80
060	Mexxicacán <sup>oo</sup>	58.25	70	11.36	93	30.83	121
074	San Julián	58.69	64	29.82	30	11.84	78
078	San Miguel el Alto	53.08	100	49.31	13	7.54	32
093	Tepatitlán de Morelos	50.96	112	44.56	18	7.77	37
111	Valle de Guadalupe <sup>o</sup>	59.72	53	1.52	112	12.38	81
117	Cañadas de Obregón <sup>o</sup>	53.46	97	11.36	51	13.08	87
118	Yahualica de González Gallo <sup>o</sup>	52.60	105	2.27	109	7.67	35
125	San Ignacio Cerro Gordo <sup>ada</sup>	ND	125	1.52	122	7.83	40

FUENTE: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de San Julián, en 2009 registró una participación electoral del 58.69%, que lo coloca en el lugar 64 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 29.82% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 30. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial.

Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, San Julián tenía una tasa de 11.84 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 78 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

## Plan Municipal de San Julian

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 43.9% de los ingresos de San Julián se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 37 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 7.0 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 65 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, San Julián obtiene un desarrollo institucional alto, con un IDM-I de 51.2, que lo coloca en el sitio 33 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

Tabla 14. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

San Julián, Región Altos Sur 2011 (Parte II)

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2009		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes <sup>d</sup>		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
001	Acatic	35.72	69	7.02	64	47.80	Alto	54
008	Arandas	32.38	82	9.44	96	52.00	Alto	30
046	Jalostotlán	56.21	9	9.95	102	57.31	Muy Alto	16
048	Jesús María <sup>la</sup>	58.54	4	9.27	93	52.24	Alto	26
060	Mexticacán <sup>no</sup>	17.39	113	0.84	2	27.50	Muy Bajo	124
074	San Julián	43.90	37	7.09	65	51.20	Alto	33
078	San Miguel el Alto	22.89	104	9.92	100	51.12	Alto	34
093	Tepatitlán de Morelos	51.97	17	13.83	119	61.21	Muy Alto	10
111	Valle de Guadalupe <sup>o</sup>	50.30	23	7.24	69	47.60	Alto	57
117	Cañadas de Obregón <sup>o</sup>	56.60	5	8.47	89	50.79	Alto	36
118	Yahualica de González Gallo <sup>o</sup>	37.70	61	6.31	56	43.71	Medio	82
125	San Ignacio Cerro Gordo <sup>o</sup>	25.61	100	2.65	10	33.52	Muy Bajo	118

FUENTE: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

# ALINEACIÓN.

## SAN JULIÁN, JALISCO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL 2013-2033	DIMENSIONAMIENTO DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO
1.-Deporte y Juventud.	<p>3 SALUD Y BIENESTAR </p> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES </p>	<p><b>Eje general:</b></p> <p>Bienestar.</p>	<p>*Educación de calidad.</p> <p>*Equidad de oportunidades.</p>	*Equidad De Oportunidades
2.-Ecología	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA </p> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES </p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO </p>	<p><b>Eje transversal:</b></p> <p>Territorio y desarrollo sostenible.</p>	*Territorio y medio ambiente sustentable.	*Entorno Y Vida Sustentable.
3.-Desarrollo Económico	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO </p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES </p>	<p><b>Eje general:</b></p> <p>Desarrollo Económico.</p>	*Economía próspera.	*Economía Próspera E Incluyente
4.-Cultura y Turismo	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS </p>	<p><b>Eje general:</b></p> <p>Bienestar</p>	<p>*Economía próspera.</p> <p>*Educación de calidad.</p>	<p>*Economía Próspera E Incluyente</p> <p>*Equidad De Oportunidades</p>
5.-Educación y Salud	<p>3 SALUD Y BIENESTAR </p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD </p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO </p>	<p><b>Eje transversal:</b></p> <p>Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p>	<p>*Equidad de oportunidades.</p> <p>*Educación de calidad.</p>	*Equidad De Oportunidades
6.-Infraestructura.	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA </p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES </p>	<p><b>Eje transversal:</b></p> <p>Territorio y desarrollo sostenible</p>	<p>*Economía próspera.</p> <p>*transversales.</p>	<p>*Economía Próspera E Incluyente.</p> <p>*Equidad De Oportunidades</p>
7.- Grupos Vulnerables.	<p>1 FIN DE LA POBREZA </p> <p>2 HAMBRE CERO </p>	<p><b>Eje Transversal:</b></p> <p>Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p>	<p>*Equidad de oportunidades.</p> <p>*Transversales.</p>	*Equidad De Oportunidades.
8.-Desarrollo Sostenible de Territorio	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES </p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO </p>	<p><b>Eje transversal:</b></p> <p>Territorio y desarrollo sostenible.</p>	*Territorio y medio ambiente sustentable.	*Entorno Y Vida Sustentable.
9.-Gobierno Responsable.	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS </p>	<p><b>Eje transversal:</b></p> <p>Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	*Estado de derecho.	*Instituciones Confiables Y Efectivas.
10.-Estado de Derecho.	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS </p> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES </p>	<p><b>Eje Transversal:</b></p> <p>Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	*Estado de derecho.	<p>*Garantía De Derechos Y Libertades.</p> <p>*Instituciones Confiables Y Efectivas.</p>



# JUVENTUD Y DEPORTE

PLAN DE DESARROLLO

# J U V E N T U D Y D E P O R T E . S A N J U L I Á N , J A L I S C O .

## DIÁGNOSTICO

En la actualidad hay una lucha diaria por ayudar y apoyar a nuestros jóvenes Sanjulianenses buscando rescatar las buenas costumbres y valores debido a que la sociedad en la que vivimos pasa por una dura etapa llena de violencia, drogadicción y de más factores que nos aquejan, por otra parte los jóvenes enfrentan muchos problemas para alcanzar un desarrollo integral ya que existe desigualdad social al no contar con las mismas oportunidades. En el gobierno municipal estamos buscando la mejor manera de apoyar e impulsar a nuestros jóvenes.

En nuestro medio social, los deportes siempre han estado relegados y no se le ha dado la importancia que debería tener, especialmente, a estas actitudes negativas se le agrega la carencia de escenarios deportivos y de implementos deportivos. Es necesario motivar a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, para que asuman con seriedad y responsabilidad, el practicar algún deporte.

El deporte debe ser parte integral de nuestra vida sin importar la edad. Se buscará satisfacer en los ciudadanos, la necesidad de mejorar sus capacidades físicas y sus aptitudes para la ejecución de fundamentos técnicos en algunos deportes que se acomoden a sus gustos, así como su capacidad de interacción y socialización con los demás. La gran mayoría de ciudadanos no cuenta con la conciencia sobre la importancia que tiene el ejercicio y el deporte como factor determinante en la prevención de enfermedades que surgen con el sedentarismo.

Así mismo consideramos viable y de suma importancia que la inclusión de las personas con discapacidad, en el sector deportivo, sea implementada y le demos el valor que requiere, ellos también son parte de nuestra sociedad y no existen infraestructuras deportivas en las cuales ellos puedan desempeñar sus actividades y salir a divertirse en este ámbito, sintiéndose apartados de la ciudadanía.

## Plan Municipal de San Julian

# J U V E N T U D Y D E P O R T E . S A N J U L I Á N , J A L I S C O .

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	META	C	M	L
JYD1.- Las condiciones de la infraestructura deportiva se encuentran en malas condiciones y no son incluyentes.	JYD1.1.- Contar con todos los espacios deportivos en óptimas condiciones y que sean incluyentes.	JYD1.1.1.- Coordinación con las dependencias municipales, estatales y federales correspondientes para el mantenimiento de los espacios deportivos.	JYD1.1.1.1 Mantenimiento por parte de la dirección de Servicios Municipales.	JYD1.1.1.1 Número de espacios en óptimas condiciones	JYD1.1.1.1.1. 5 espacios en óptimas condiciones	X	X	X
			JYD1.1.1.2 El área de parques y jardines de mantenimiento a los espacios verdes.					
			JYD1.1.1.3 El área de alumbrado público realice mantenimiento las luminarias e instalaciones eléctricas.					
		JYD1.1.2.- Gestión de recursos ante dependencias e instituciones.	JYD1.1.2.1 Revisar las reglas de operación para programas de infraestructura deportiva.	JYD1.1.2.1.2 Número de expedientes de proyectos ejecutivos ingresados a ventanilla	JYD1.1.2.1.2.1.- 3 proyectos ingresados a ventanilla.	X	X	X
		JYD1.1.2.2 Realizar los proyectos ejecutivos de infraestructura deportiva.						
JYD2.- Se carece de personal preparado y certificado para el fomento, enseñanza del deporte.	JYD2.1.- Contar con instructores capacitados en las diferentes áreas del deporte	JYD2.1.1.- Contar con un programa de capacitación continua.	2.1.1.1.- Gestión ante dependencias públicas y privadas capacitaciones continuas.	2.1.1.1.1 número de capacitaciones en diferentes deportes y disciplinas	12 capacitaciones a instructores del deporte	X	X	X
			2.1.1.2.- Realizar la convocatoria a la ciudadanía interesada en profesionalizarse en el área del deporte	2.1.1.2.1.- Número de convocatorias abiertas a la ciudadanía en general	3 convocatorias	X	X	X
JYD3.- No todas los deportes o disciplinas deportivas cuentan con ligas femenil o varonil.	JYD3.1.- Crear la mayor cantidad de ligas tanto femenil como varonil en las que no se cuenta con participación del sexo opuesto.	JYD3.1.1.- Detectar los deportes y disciplinas de interés de practicar por los ciudadanos.	3.1.1.1.- Realizar un diagnóstico del interés de los ciudadanos en participar en algún deporte o disciplina.	3.1.1.1.1.- Creación del diagnóstico	1 diagnóstico municipal	X		
			3.1.1.2.- Convocar a los interesados a formar equipos o crear una disciplina en su género.	3.1.1.2.1.- Número de convocatorias	3 convocatorias	X	X	X
JYD4.- No se cuenta con un programa de incentivos para deportistas destacados del municipio.	JYD4.1.- Contar con un programa de apoyo para deportistas que sobre salgan en algún deporte o disciplina	JYD4.1.1.- Crear un programa en base a reglas de operación municipal para otorgar incentivos	JYD4.1.1.1.- Convocar a la comisión edilicia de deporte, directora de deporte, jurídico municipal y líderes del deporte	JYD4.1.1.1.1.- Creación del programa de incentivos a deportistas	1 programa	X		
	JYD4.2.- Otorgar incentivos a deportistas destacados del municipio.	JYD4.2.1.- Contemplar en el presupuesto de egresos municipal recurso para incentivos a deportistas.	JYD4.2.1.1.- Entregar en tiempo y forma iniciativa a la tesorería para que se contemple en la propuesta del presupuesto de egresos.	JYD4.2.1.1.1.- Cantidad de recurso asignado a incentivos en el presupuesto de egresos.	\$30,000.00		X	
JYD5.- Va en aumento el sedentarismo y el desinterés por practicar algún deporte.	JYD5.1.- Aumentar el número de personas en activación física y deporte.	JYD5.1.1.- Implementar acciones de temas deportivos para el interés de las personas.	JYD5.1.1.1.- Implementar las tardes de aerobics.	JYD5.1.1.1.1.- Número de sesiones de aerobics.	52 sesiones al año	X	X	X
			JYD5.1.1.2.- Visitar a grupos sociales a realizar la invitación a integrarse en algún deporte o disciplina.	JYD5.1.1.2.- Número de personas que se incorporen a la activación física.	150 Personas		X	X
			JYD5.1.1.3.- Realizar convenios con gimnasios locales	JYD5.1.1.3.- Número de convenios con gimnasios	50% de los gimnasios locales	X	X	X

## Plan Municipal de San Julian

JYD6.- El equipamiento para el deporte es escaso	JYD6.1.- Contar con equipamiento deportivo necesario para la práctica deportiva.	JYD6.1.1.- Gestionar ante dependencias e instituciones el patrocinio de equipo deportivo	JYD6.1.1.1.- Visitar a empresas, instituciones, dependencias para la donación de equipo.	JYD6.1.1.1.1.- Porcentaje de equipamiento requerido	Contar con el 75% del equipamiento requerido				X
JYD7.- No se cuenta con algún deporte o disciplina para personas con discapacidad.	JYD7.1.- Conformar equipos y/o disciplinas con personas que tienen alguna discapacidad.	JYD7.1.1.- Motivar a las personas con discapacidad a que se integren a alguna actividad deportiva.	JYD7.1.1.1.- Visitar a los grupos, asociaciones civiles y hogares donde se apoyan a personas con discapacidad.	JYD7.1.1.1.1.- Número de visitas a los grupos y asociaciones.	100% de grupos y asociaciones.	X	X	X	
			JYD7.1.1.2.- Implementar disciplinas deportivas donde puedan participar.	JYD7.1.1.1.2.- Número de personas que se incorporen a la activación física.	25 personas	X	X	X	
			JYD7.1.1.3.- Realizar un diagnóstico de las discapacidades que existen en el municipio.	JYD7.1.1.1.3.- Creación del diagnóstico.	1 diagnóstico y plan de trabajo	X			
JYD8.- El consumo de alcohol y drogas va en aumento.	JYD8.1.- Disminuir el consumo de alcohol y drogas.	JYD8.1.1.- Realizar campañas de concientización.	JYD8.1.1.1.- Impartir temas de interés y sobre adicciones a grupos de jóvenes de secundaria y preparatoria.	JYD8.1.1.1.1.- Número de capacitaciones.	50 capacitaciones	X	X	X	
		JYD8.1.2. Supervisar que no se venda alcohol a menores.	JYD8.1.2.1.- Visita a establecimiento con venta de alcohol.	JYD8.1.2.1.1.- Número de establecimientos supervisados.	100% de los establecimientos	X	X	X	
JYD9.- Los jóvenes no cuentan con espacios para desarrollar sus habilidades.	JYD9.1.- Que los jóvenes del municipio cuenten con opciones para desarrollar sus habilidades.	JYD9.1.1.- Contar con más opciones y espacios dentro y fuera del Instituto de la Juventud.	JYD9.1.1.1.- Restructurar los espacios físicos del Imjuve para optimizar los espacios.	JYD9.1.1.1.1.- Espacios utilizados para desarrollo de los jóvenes.	100% de las instalaciones del Imjuve			X	
			JYD9.1.1.2.- Realizar convenios con instituciones y dependencias para contar con mas variedad de espacios por funcionalidad.	JYD9.1.1.2.1.- Número de convenios con instituciones y dependencias.	5 convenios		X		
			JYD9.1.1.3.- Incrementar la participación de los jóvenes en el Instituto de la Juventud.	JYD9.1.1.3.1.- Número de jóvenes que asisten al IMJUVE.	100 jóvenes por semana.	X			
		JYD9.1.2.- Dotar de equipo tecnológico y humano con el que puedan los jóvenes apoyarse y orientarse.	JYD9.1.2.1.- Gestionar ante dependencias, instituciones y la iniciativa privada equipo tecnológico y recursos humanos.	JYD9.1.2.1.1.- Número de gestiones.	12 gestiones	X	X	X	
JYD10.- Los jóvenes no cuentan con una orientación profesional en ambitos de sexualidad, academica, laboral, etc.	JYD10.1.- Contar con personal profesional para el apoyo de los jóvenes en diferentes temas.	JYD10.1.1.- Apoyarnos con dependencias que atienden a grupos vulnerables, instituciones educativas, asociaciones civiles.	JYD10.1.1.1.- Firma de convenios con OPD'S municipales, universidades, dependencias, instituciones, iniciativa privada.	JYD10.1.1.1.1.- Número de convenios realizados.	6 convenios	X	X		
JYD11.- Los jóvenes con discapacidad no cuentan con opciones de apoyo para desarrollarse e integrarse a la sociedad.	JYD11.1.- Lograr que los jovenes con alguna discapacidad logren integrarse y participen en los eventos municipales.	JYD11.1.1.- Motivar y ofrecer a los jóvenes con discapacidad opciones de desarrollo de acuerdo a sus habilidades.	JYD11.1.1.1.- Realizar un diagnóstico de los jóvenes con discapacidad y sus intereses y habilidades.	JYD11.1.1.1.1.- Realización de diagnóstico.	1 diagnóstico	X			
JYD12.- Los jóvenes no encuentran herramientas ni apoyo para desarrollar sus ideas y proyectos de negocios	JYD12.1.- Promover herramientas de apoyo para que los jóvenes realicen su proyecto de negocios	JYD12.1.1.- Implementar una incubadora de negocios para jóvenes.	JYD12.1.1.1.- Firma de convenios con IJALDEM, instituto de la juventud estatal e instituciones.	JYD12.1.1.1.1.- Creación de la incubadora de negocios para jóvenes.	1 incubadora	X	X		



**ESTADO DE DERECHO**  
PLAN DE DESARROLLO

## ESTADO DE DERECHO. SAN JULIÁN, JALISCO.

### DIÁGNOSTICO

En la actualidad atravesamos una crisis de inseguridad, violencia y abuso de poder por parte de los gobernantes y células delictivas, quienes son los que el gobierno permitió que tomaran el poder y mando en la sociedad. Los ciudadanos que sufren de algún tipo de violencia, no denuncia o lo omiten por el temor a las represalias en su persona o en sus familiares; nuestro gobierno perdió la credibilidad ante los ciudadanos, que en lugar de sentirse protegidos nos hace tenerles miedo y por lo tanto, no denunciar actos delictivos.

En el municipio, actualmente la dirección de protección civil no cuenta con un personal realmente capacitado para brindar al ciudadano una atención de calidad, además de que no se tiene el equipo necesario en esta área.

La impartición de justicia es uno de los cometidos fundamentales de todo estado de derecho, además se supone es el más poderoso recurso con el que cuenta el ente público para cumplir su función primordial que es garantizar la paz y la seguridad a la ciudadanía, pero esto no se ha llevado a cabo por diversas causas.

Actualmente el gobierno municipal no cuenta con un programa de reinserción social esto es una problemática ya que es de suma importancia ayudar a reincorporarse a la sociedad a personas que han cometido un delito o salen de los centros de rehabilitación y forman parte de nuestro municipio; es necesario brindar apoyo integral para su reinserción y adaptación plena.

La normativa y justicia ambiental del municipio no ha sido tomada en cuenta en su totalidad ya que se han otorgado permisos, licencias y autorizaciones para realizar, por ejemplo, construcciones en lugares no aptos y que afectan nuestro medio ambiente; no se ha protegido ciertas áreas por desinterés tanto de la población como del gobierno municipal.



## Plan Municipal de San Julian

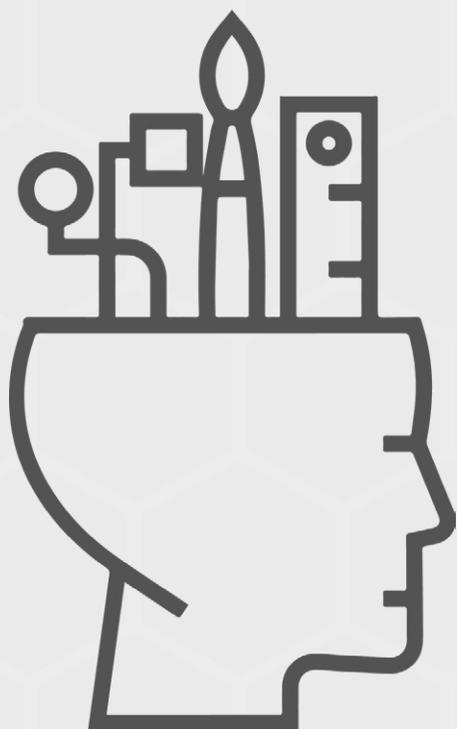
# ESTADO DE DERECHO.

## SAN JULIÁN, JALISCO.

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	META	C	M	L
EDD1: Poca capacitación para elementos de seguridad pública.	EDD1.1: Mejorar la percepción ciudadana respecto a la seguridad y calidad del servicio.	EDD1.1.1: Realización de campañas para la ciudadanía y capacitaciones para los elementos de seguridad pública.	EDD1.1.1.1: Coordinación entre Presidente Municipal y Seguridad Pública para la realización de campañas.	EDD1.1.1.1: Número de campañas realizadas.	EDD1.1.1.1.1: 6 Campañas realizadas	X	X	X
			EDD1.1.1.2: Capacitación en Derechos Humanos a los elementos de seguridad Pública.	EDD1.1.1.2: Número de capacitaciones.	EDD1.1.1.2.1: 6 Capacitaciones realizadas	X	X	X
EDD2: No se aplica el control de confianza.	EDD2.1: Contar con elementos capacitados que cuenten con las condiciones de ética y moral correspondiente para la labor que realizan.	EDD2.1.1: Evaluación de control de confianza.	EDD2.1.1.1: Gestionar los exámenes de control y confianza.	EDD2.1.1.1: Número de gestiones realizadas.	EDD2.1.1.1.1: 3 gestiones realizadas.	X	X	X
EDD3: No se cuenta con el equipamiento necesario para el sistema de seguridad pública.	EDD3.1: Realización de gestión de recursos.	EDD3.1.1: Gestión de recursos correspondientes para el equipamiento necesario ante el gobierno municipal, estatal y federal.	EDD3.1.1.1: Coordinación con áreas correspondientes para el mantenimiento a los vehículos oficiales de seguridad pública.	EDD3.1.1.1: Número de vehículos	EDD3.1.1.1.1: Número de vehículos en óptimas condiciones.	X	X	X
			EDD3.1.1.2: Gestión de uniformes para personal.	EDD3.1.1.2: Número de personal de Seguridad Pública.	EDD3.1.1.2.1: 100% de los elementos cuenten con uniforme en buen estado.	X	X	X
			EDD3.1.1.3: Reparación o adquisición de equipo de radiocomunicación existente.	EDD3.1.1.3: Número de equipos	EDD3.1.1.3.1: Número de equipos en condiciones óptimas.	X	X	X
EDD4: No se cuenta con un reglamento de protección animal.	EDD4.1: Disminuir en el municipio el maltrato animal.	EDD4.1.1: Creación de reglamento de protección animal.  EDD4.1.2: Campañas de concientización en contra del maltrato animal.	EDD4.1.1.1: Trabajo en conjunto con las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil y Ecología, a favor de disminuir el maltrato animal en el municipio.	EDD4.1.1.1: Elaboración del reglamento para la protección animal.  Número de campañas realizadas.	EDD4.1.1.1.1: 1 reglamento.  6 campañas realizadas para la concientización en contra del maltrato animal.		X	
						X	X	X
EDD5: Implementación de la prevención al delito.	EDD5.1: Disminuir los delitos y que los jóvenes del municipio estén en capacitación constante.	EDD5.1.1: Realización de campañas de prevención al delito en instituciones educativas del municipio.	EDD5.1.1.1: Diseñar los cursos.	EDD5.1.1.1: Número de Cursos diseñados.	EDD5.1.1.1.1: 3 cursos	X	X	X
			EDD5.1.1.2: Logísticas de los cursos de capacitación.	EDD5.1.1.2: Plan de trabajo.	EDD5.1.1.2.1: 1 plan de trabajo.	X	X	X
			EDD5.1.1.3: Acudir a las instituciones educativas a capacitar a los alumnos.	EDD5.1.1.3: Número de capacitaciones impartidas.	EDD5.1.1.3.1: 300 capacitaciones impartidas.	X	X	X

## Plan Municipal de San Julian

EDD6: Poca cultura vial.	EDD6.1: Que la gente conozca sus derechos y obligaciones como usuarios de transportes y peatones, articulado con una correcta supervisión por parte de los elementos de seguridad pública.	EDD6.1.1: Realización de campañas de concientización de cultura vial.	EDD6.1.1.1: Diseñar los cursos.	EDD6.1.1.1.1: Número de Cursos diseñados.	EDD6.1.1.1.1.1: 5 temas	X	X
			EDD6.1.1.2: Coordinación con las dependencias de la administración para la impartición de campañas con jóvenes y adultos.	EDD6.1.1.2.1: Número de campañas realizadas.	EDD6.1.1.2.1.1: 9 campañas	X	X
EDD7: Poca equipamiento en el área de protección civil con respecto a ataque de incendios.	EDD7.1: Que el área de protección civil cuente con el equipamiento necesario para el fortalecimiento interno de la unidad.	EDD7.1.1: Adquisición de equipo médico y herramientas necesarias para el uso cotidiano de la unidad municipal.	EDD7.1.1.1: Realización de un diagnóstico del área.	EDD7.1.1.1.1: Realización de un documento del diagnóstico del área.	EDD7.1.1.1.1.1: Documento.	X	
			EDD7.1.1.2: Gestionar ante las dependencias correspondientes la adquisición de equipo que se requiere.	EDD7.1.1.2.1: Número de gestiones realizadas.	EDD7.1.1.2.1.1: 6 gestiones realizadas	X	X
EDD8: Poca personal en el área de protección civil y no cuentan con capacitación constante.	EDD8.1: Contar con el personal suficiente en el área de protección civil y todos estén capacitados para brindar una atención eficiente a los ciudadanos.	EDD8.1.1: Lanzar convocatorias para las personas interesadas en formar parte del área de protección civil. (voluntariado)	EDD8.1.1.1: Gestionar ante el gobierno municipal los recursos necesarios para cubrir la implementación de personal.	EDD8.1.1.1.1: Número de plazas otorgadas a protección civil.	EDD8.1.1.1.1.1: 4 plazas otorgadas.	X	
		EDD8.1.2: Implementación de capacitaciones anuales al personal de protección civil.	EDD8.1.2.1: Establecer los programas de capacitación adecuados.	EDD8.1.2.1.1: Número de capacitaciones al personal de protección civil.	EDD8.1.2.1.1.1: 3 capacitaciones al personal de protección civil.	X	X
EDD9: Las empresas y comercios del municipio no cuentan con señalética y las medidas de seguridad adecuadas en protección civil.	EDD9.1: Que las empresas y comercios cuenten con las medidas necesarias de protección civil.	EDD9.1.1: Realización de un plan operativo de protección civil.	EDD9.1.1.1: Inspección de los comercios y empresas.	EDD9.1.1.1.1: Suma total de inspecciones a los comercios y empresas.	EDD9.1.1.1.1.1: 100%		X
EDD10: El parque vehicular está en mal estado y es obsoleto.	EDD10.1: Contar con los vehículos en óptimas condiciones para brindar una atención de calidad.	EDD10.1.1: Mantenimiento de los vehículos con los que se cuenta.	EDD10.1.1.1: Creación de reglamento para el uso y servicio de los vehículos.	EDD10.1.1.1.1: Reglamento	EDD10.1.1.1.1.1: 1 reglamento.	X	
		EDD10.1.2: Gestión de recursos ante dependencias correspondientes para el parque vehicular necesario.	EDD10.1.2.1: Gestión ante el Gobierno del Estado	EDD10.1.2.1.1: Número de gestiones realizadas.	EDD10.1.2.1.1.1: 3 gestiones realizadas.	X	X



**CULTURA Y TURISMO**  
PLAN DE DESARROLLO

## CULTURA Y TURISMO. SAN JULIÁN, JALISCO.

### DIÁGNOSTICO

Es esencial incorporar el punto de vista de todos los actores que participan activamente en el sector, las necesidades y propuestas para el corto, mediano y largo plazo de los sectores público, privado y social. Para ello, se utilizó la metodología de la planeación participativa, impulsando la cooperación e involucramiento de los sectores público, social y privado, mediante la celebración de talleres de planeación estratégica.

El Programa está construido con base en un diagnóstico participativo elaborado con todos los actores locales, del cual se deduce la situación actual y se plantea la situación futura, permitiendo formular el objetivo central o eje rector.

En el municipio se cuenta con varias acciones en materia de promoción artística y cultural, pero los espacios son insuficientes y solo se concentran en el centro de la ciudad sin poder así llegar a todos los lugares del municipio. Existen actores locales comprometidos en apoyar la difusión y aplicación de acciones culturales.

En materia de turismo el municipio cuenta con un gran potencial en torno al turismo religioso ya que contamos con sitios, historia, artículos, infraestructura y un importante acervo que han marcado la importancia de la historia del municipio tanto a nivel regional, local así como nacional.

La vocación artística del sanjulianense está encaminada hacia la música típica mexicana principalmente el mariachi, así como el baile folclórico especializándose en los bailes típicos de Jalisco, mientras que dentro de la actividad cultural, esta se encuentra estrechamente ligada a la actividad económica del municipio, la cual brinda a los habitantes una importante identidad cultural que se mezcla con el apropiamiento de acciones y actividades del orden artístico, social.

Las manifestaciones artísticas representadas en la música, danza, poesía y la pintura que expresan parte de nuestra identidad cultural como un pueblo con un pasado cristero, brindan a los habitantes del municipio identidad y orgullo; todo eso se enmarca en un ambiente festivo en las celebraciones civiles y religiosas que se presentan a lo largo del todo el año.

## Plan Municipal de San Julian

# CULTURA Y TURISMO.

## SAN JULIÁN, JALISCO.

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	META	C	M	L
CYT1.-El presupuesto destinado para talleres culturales y artísticos es insuficiente	CYT1.1.-Contar con presupuesto suficiente para el desarrollo de talleres culturales y artísticos en todas las zonas del municipio.	CYT.-1.1.1.-Gestionar recursos ante dependencias e instituciones.	CYT1.1.1.1.- Gestionar recursos ante dependencias estatales y federales.	CYT1.1.1.1.1.- Gestiones realizadas ante dependencias.	12 gestiones	X	X	X
			CYT.-1.1.1.2.- Gestión de recursos ante instituciones para el desarrollo de talleres	CYT.-1.1.1.2.1.- Gestiones realizadas ante instituciones	6 gestiones	X	X	X
			CYT1.1.1.3.- Incrementar en el presupuesto de egresos municipal la cantidad de recursos para cultura	CYT.-1.1.1.3.1.-Incremento en el presupuesto para talleres de cultura	Incremento de un 15%		X	X
CYT2- Los recursos para mantenimiento de patrimonio histórico y cultural son insuficientes	CYT2.1.- Lograr que la infraestructura y el patrimonio cultural e histórico público se encuentre en óptimas condiciones.	CYT.-2.1.1.- Gestionar ante dependencias estatales y federales recurso para el mantenimiento	2.1.1.1.- Crear los proyectos de mantenimiento de la infraestructura y el patrimonio cultural.	CYT2.1.1.1.1.- Proyectos elaborados	100% del patrimonio histórico y cultural	X	X	X
			2.1.1.2.- Presentar los proyectos ante el INAH y SIOP para la validación de los proyectos de mantenimiento	CYT2.1.1.2.1.- Proyectos validados	100% de los proyectos validados		X	X
CYT3.- No existe una política cultural municipal bien definida	CYT3.1.- Contar con una política cultural municipal que atienda las necesidades y demandas del municipio y sus habitantes	CYT3.1.1.-Por medio del consejo municipal de cultura crear el programa municipal de de cultura.	CYT.-3.1.1.1.-Convocar a líderes culturales del municipio a la realización del programa municipal de cultura.	CYT3.1.1.1.1.- Creación del programa municipal de cultura.	1 programa		X	
CYT4- Insuficientes espacios para el desarrollo cultural y artístico.	CYT4.1.- Contar con suficientes espacios culturales y de desarrollo artístico en todas las zonas del municipio	CYT4.1.1.- Gestionar recursos ante dependencias, instituciones y privados para la construcción o comodatarío de espacios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas.	CYT4.1.1.1.- Presentar proyectos ante secretarías estatales y federales para la obtención de recursos.	CYT4.1.1.1.1.- Participación en convocatorias para la gestión de recursos	6 convocatorias	X	X	X
			CYT4.1.1.2.-Realizar comodatos con instituciones y privados para utilización de espacios	CYT4.1.1.2.1.- Número de Comodatos realizados	5 comodatos	X	X	X
CYT5.-Infraestructura cultural y turística inconclusa	CYT5.1.- Lograr la conclusión de infraestructura cultural y turística.	CYT5.1.1.- Gestión de recursos ante dependencias estatales y federales	CYT5.1.1.1.-Elaboración y validación proyectos ante dependencias estatales y federales	CYT5.1.1.1.1.- Validación de proyectos turísticos y culturales	100% de los proyectos validados	X	X	X
			CYT5.1.1.2.-Participar en convocatorias para infraestructura cultural y turística.	CYT5.1.1.2.1.- Gestiones realizadas en convocatorias	6 gestiones	X	X	X
CYT6.-6. Falta de diseño de herramientas y recolección de datos para la sistematización y evaluación de las acciones que se ejecutan dentro de la dependencia de cultura	CYT6.1.- Contar con mecanismos de evaluación del trabajo realizado en el área cultural	CYT6.1.1.- Realizar en conjunto con el consejo de cultura, regidor de cultura, contralor municipal, oficial mayor y directora de cultura los mecanismos para la evaluación cultural.	CYT6.1.1.1.- Determinar qué puntos se evaluarán, con qué periodicidad, las responsabilidades de los actores culturales y la elaboración de los mecanismos de evaluación.	CYT6.1.1.1.1.- Documento de evaluación de la atención cultural.	1 documento		X	X

## Plan Municipal de San Julian

CYT7.- No se cuenta con ruta y productos turísticos bien definidos.	CYT7.1.- Contar con rutas turísticas atractivas para el visitante así como una imagen oficial para productos.	CYT7.1.1.- Realizar un diagnóstico de los lugares y servicios con los que contamos para ofrecer al turista	CYT7.1.1.1.- Generación de una ruta turística, las cuales se llevará a cabo entre el Ayuntamiento, la iniciativa privada, el clero, los ciudadanos, historiadores y cronistas del municipio.	CYT7.1.1.1.1.- Creación de ruta turística. *Religioso *Naturales *Comercio-servicios	1 ruta		X	X
			CYT7.1.1.2.- Creación del Consejo de Turismo Municipal.	CYT7.1.1.2.1.- Creación del Consejo.	1 consejo	X		
			CYT7.1.1.3.- Realizar un levantamiento de los sitios y servicios con los que contamos.	CYT7.1.1.3.1.- Documento con los sitios y servicios	1 documento	X		
		CYT7.1.2.- Realizar una convocatoria para la creación de la imagen oficial para los productos.	CYT7.1.2.1.- Convocatoria para la realización de la imagen oficial para la utilización de productos.	CYT7.1.2.1.1.- Convocatorias realizadas	Una convocatoria y contar con la imagen oficial.		X	X
CYT8.- Falta de promoción turística del municipio en diferentes zonas geográficas del país como "cuna de la cristera".	CYT8.1.- Dar a conocer la historia y todos los atractivos con los que contamos como municipio, en diferentes puntos del país.	CYT8.1.1.- Participar en exposiciones, eventos turísticos en diferentes partes de la república.	CYT8.1.1.1.- Gestión ante dependencias, agencias de viajes, iniciativa privada el apoyo para la difusión de nuestro municipio.	CYT8.1.1.1.1.- Participación en exposiciones y/o eventos turísticos.	6 participaciones	X	X	X
				CYT8.1.1.1.2.- Número de agencias apoyando y difundiendo nuestro municipio	30 Agencias de viajes		X	X
CYT9.- La inversión privada turística se concentra el 100% en hotelería.	CYT9.1.- Motivar a la iniciativa privada a que genere inversiones e infraestructura turística	CYT9.1.1.- Apoyo a la iniciativa privada ante dependencias para la gestión de recursos	CYT9.1.1.1.- Hacer del conocimiento de los empresarios las convocatorias y apoyos existentes por parte del gobierno estatal y federal.	CYT9.1.1.1.1.- Número de convocatorias entregadas a empresarios del medio turístico	100% de empresarios del medio turístico.	X	X	X
		CYT9.1.2.- Facilitar y apoyar a la iniciativa privada en los trámites municipales	CYT9.1.2.- Dar seguimiento personalizado a los trámites municipales con ingerencia turística.	CYT9.1.2.1.- Tiempo de respuesta de trámites realizados.	Disminuir un 50% el tiempo de respuesta.	X	X	X
		CYT9.1.3.- Apoyo con promoción de su proyecto y servicio por diferentes canales publicitarios	CYT9.1.3.- Difundir por radio, Facebook, exposiciones, televisión, etc.	CYT9.1.3.1.- Número de publicaciones por diferentes medios	5 por medio.	X	X	X
		CYT9.1.4.- Capacitación a prestadores de servicios turísticos	CYT9.1.4.1.- Gestionar ante dependencias estatales y federales las capacitaciones para prestadores de servicios turísticos	CYT9.1.4.1.1.- Número de capacitaciones	6 Capacitaciones	X	X	X
CYT10.- No se cuenta con espacios de promoción de productos artesanales y gastronómicos elaborados en el municipio.	CYT10.1.- Contar con un pabellón gastronómico y artesanal donde se promuevan los productos elaborados por manos de sanjulianenses	CYT10.1.1.- Convocar y motivar a los artesanos y productores del municipio.	CYT10.1.1.1.- Realizar un padrón de artesanos y productores del municipio.	CYT10.1.1.1.1.- Padrón de artesanos y productores.	1 padrón	X		
			CYT10.1.1.2.- Realizar la programación anual del pabellón gastronómico y artesanal.	CYT10.1.1.2.1.- Número de programaciones	2 programaciones	X	X	
CYT11.- El presupuesto para festivales culturales es insuficiente.	CYT11.1.- Lograr la realización de diversos festivales culturales conmemorativos de calidad en el municipio.	CYT11.1.1.- Realizar las gestiones necesarias ante dependencias estatales, federales e iniciativa privada con base al programa municipal de cultura.	CYT11.1.1.1.- Realizar gestiones ante dependencias y programas estatales, federales e iniciativa privada	CYT11.1.1.1.1.- Número de gestiones realizadas.	9 gestiones	X	X	X



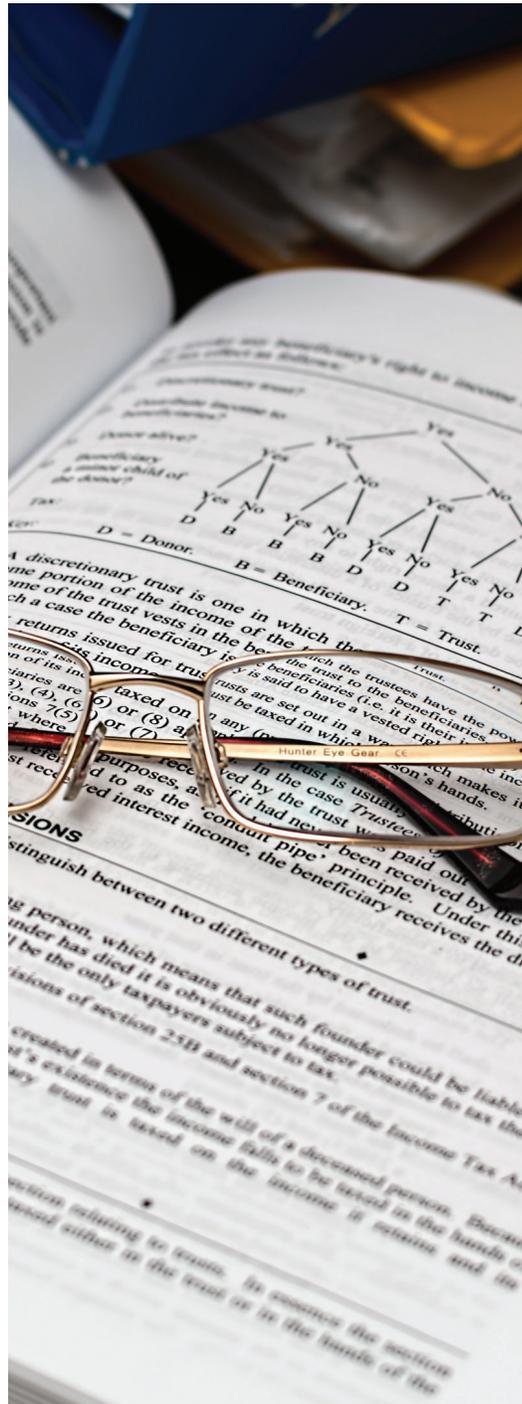
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**  
PLAN DE DESARROLLO

# DESARROLLO ECONÓMICO. SAN JULIÁN, JALISCO.

## DIAGNOSTICO

El crecimiento de nuestro municipio ha sido en su mayor parte a la gran dedicación y compromiso de los Sanjulianences emprendedores que a pesar de los pocos apoyos que el gobierno estatal y federal han proporcionado para estos saben aprovechar las áreas de oportunidades con las que se cuentan en el municipio, aunado a la falta de atención y fortalecimiento a otros sectores de la economía del municipio se ha limitado el desarrollo de productos y servicios locales.

El sector económico más importante en nuestro municipio es la ganadería y agricultura, la mayor parte de la población se dedican a las labores del campo y por lo tanto es la mayor fuente de ingresos a los hogares, la situación actual, es difícil y precaria, no contamos con una innovación tecnológica en el campo por otra parte los recursos destinados a esta área son insuficientes sin mencionar el mal uso y reparto de estos que con el paso de los años siempre han beneficiado a un mismo grupo de personas.



## Plan Municipal de San Julian

# DESARROLLO ECONÓMICO. SAN JULIÁN, JALISCO.

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	META	C	M	L
DE1: Poca atracción de inversión en el municipio.	DE1.1: Ser un municipio atractivo para la inversión.	DE1.1.1: Promocionar al municipio.	DE1.1.1.1: Generación de padrón de empresas candidatas.	DE1.1.1.1.1: Creación del padrón.	DE1.1.1.1.1.1: Un padrón.		X	
DE2: Gran cantidad de empresas en nuestro municipio no cuentan con licencia municipal ni registro federal de contribuyentes.	DE2.1: Formalización de empresas en el municipio.	DE2.1.1: Incentivar a las empresas del municipio.	DE2.1.1.1: Promover formalización de las empresas.	DE2.1.1.1.1: Número de empresas formalizadas.	DE2.1.1.1.1.1: 12 empresas.	X	X	X
DE3: Poca capacitación a las empresas del municipio.	DE3.1: Que el municipio cuente con empresas de calidad y capacitadas.	DE3.1.1: Gestionar capacitaciones ante el estado.	DE3.1.1.1: Promover la capacitación sobre mejores prácticas, gestión de calidad y herramientas de gestión.	DE3.1.1.1.1: Número de capacitaciones a empresas del municipio.	DE3.1.1.1.1.1: 6 capacitaciones.		X	X
DE4: Mercado municipal en malas condiciones.	DE4.1: Contar con un mercado municipal renovado y de mejor aspecto.	DE4.1.1: Remodelación del mercado municipal.	DE4.1.1.1: Gestión de recursos ante el gobierno estatal.	DE4.1.1.1.1: Número de gestiones realizadas.	DE4.1.1.1.1.1: 2 gestiones realizadas.		X	X
DE5: Los tramites burocráticos son difíciles para la creación de nuevas empresas.	DE5.1: Acompañamiento en el proceso burocrático de nuevos emprendedores.	DE5.1.1: Establecer mecanismos para los tramites burocráticos.	DE5.1.1.1: Gestión de una ventanilla única que apoye a los tramites.	DE5.1.1.1.1: Creación de ventanilla única.	DE5.1.1.1.1.1: 1 ventanilla única.	X	X	X
DE6: Empresas con peligro de desaparecer por miedo o desconocimiento a crecer.	DE6.1: Dotar de herramientas a las empresas con programas, apoyos y asesorías.	DE6.1.1: Promover y facilitar financiamientos a través de apoyos crediticios o a fondo perdido por parte de instituciones gubernamentales.	DE6.1.1.1: Capacitación a las empresas y emprendedores para gestionar	DE6.1.1.1.1: No. De capacitaciones a emprendedores.	DE6.1.1.1.1.1: 3 capacitaciones.	X	X	X
			DE6.1.1.2: Ser intermediario entre los empresarios y emprendedores con las instituciones de financiamiento.	DE6.1.1.2.1: Número de créditos otorgados.	DE6.1.1.2.2: 10 créditos otorgados.		X	X
DE7: Influencias negativas de otras culturas del trabajo ilegales que dan dinero fácil.	DE7.1: Lograr impregnar en los ciudadanos una cultura de trabajo legal y formal que proporcione una mejor calidad de vida.	DE7.1.1: Favorecer opciones de trabajos dignos y legales, incrementando el orgullo y respeto a nuestra cultura.	DE7.1.1.1: Capacitación y certificación de ciudadanos en materia laboral.	DE7.1.1.1.1: Número de personas capacitadas y certificadas.	DE7.1.1.1.1.1: 60 personas capacitadas y certificadas.		X	X
			DE7.1.2: Ayudar a consolidar los negocios de los ciudadanos.	DE7.1.2.1: Incubadora de negocios.	DE7.1.2.1.1: No. De incubadoras de negocios creada.	DE7.1.2.1.1.1: incubadora de negocios.		X

## Plan Municipal de San Julian

DE8: Monopolio de obtención de recursos al campo.	DE8.1: Dar a conocer la apertura de programas y apoyos a los ganaderos y agricultores del municipio en tiempo y forma.	DE8.1.1: Conocer y difundir los programas de apoyo entre los productores para generar entusiasmo en participar.	DE8.1.1.1: Conocer las reglas de operación de los programas de apoyo al sector.	DE8.1.1.1.1: Porcentaje de participación de ganaderos y agricultores en programas federales y estatales.	DE8.1.1.1.1.1: 15% de incremento.	X	X	X
			DE8.1.2.1: Coordinación con la dirección de comunicación para la difusión de los apoyos.	DE8.1.2.1.1: Porcentaje de ganaderos y agricultores informados.	DE8.1.2.1.1.1: 100% de ganaderos y agricultores informados.	X	X	X
DE9: Altos índices de contaminación en el suelo, aire y tierra por mal manejo de envases de agroquímicos.	DE9.1: Disminuir el uso de pesticidas que afectan el desarrollo del campo y la preservación del medio ambiente.	DE9.1.1: Impulsar la cultura de preservación del medio ambiente contando con un centro de acopio de envases de agroquímicos.	DE9.1.1.1: gestionar la instalación de un centro de acopio ante las instancias correspondientes.	DE9.1.1.1.1: Creación de centro de acopio de envases de agroquímicos.	DE9.1.1.1.1.1: 1 centro de acopio de envases de agroquímicos.	X		
DE10: No se cuenta con un padrón general de ganaderos y agricultores en el municipio.	DE10.1: Contar con un padrón general de agricultores y ganaderos.	DE10.1.1: Convocatoria para invitar a los ganaderos y agricultores a integrarse al padrón.	DE10.1.1.1: Trabajo en conjunto con diferentes asociaciones con las que cuenta el municipio para la recaudación de información.	DE10.1.1.1.1: Creación de padrón.	DE10.1.1.1.1.1: 1 padrón.	X		
DE11: Caminos rurales en malas condiciones.	DE11.1: Mantener los caminos rurales en óptimas condiciones para el fácil acceso.	DE11.1.1: Dar mantenimiento a caminos rurales.	DE11.1.1.1: Trabajo en conjunto con comités rurales para el mantenimiento de caminos.	DE11.1.1.1.1: Número de km de caminos rurales rehabilitados.	DE11.1.1.1.1.1: 500 km rehabilitados.			X
			DE11.1.2.1: Gestionar maquinaria ante el gobierno del	DE11.1.2.1.1: Número de máquinas obtenidas.	DE11.1.2.1.1.1: 3 máquinas obtenidas.	X		
			DE11.1.3.1: Gestionar ante el gobierno del estado la construcción de huellas ecológicas.	DE11.1.3.1.1: Número de gestiones realizadas.	DE11.1.3.1.1.1: 3 gestiones realizadas.	X	X	X
DE12: Rastro municipal en mala ubicación y no cumple con la higiene requerida.	DE12.1: Tener un rastro municipal que cumpla todas las reglas de higiene.	DE12.1.1: Contar con la renovación del rastro municipal.	DE12.1.1.1: Gestión de recursos para acondicionar el rastro municipal.	DE12.1.1.1.1: Número de obras	DE12.1.1.1.1.1: 1 obra civil			X
DE13: Existen varias zonas rurales que sufren escases de agua.	DE13.1: Apoyar y orientar a agricultores y ganaderos que sufren escases de agua a buscar mecanismos en conjunto con la administración para evitar el desabasto del vital líquido.	DE13.1.1: Ubicar las zonas rurales afectadas por la escases.	DE13.1.1.1: Trabajo en conjunto con la dirección de SAPAJ y ciudadanos de las zonas rurales afectadas.	DE13.1.1.1.1: Número de personas en zonas rurales que sufren escases de agua.	DE13.1.1.1.1.1: Disminución de 20% de personas afectadas.		X	X
DE14: Poco apoyo del gobierno municipal para la producción agrícola.	DE14.1: Buscar los mecanismos para motivar y apoyar a los agricultores de nuestro municipio.	DE14.1.1: Proporcionar apoyo con costales de semillas para agricultores.	DE14.1.1.1: Contemplar en el presupuesto de egresos municipal recurso para semilla para agricultores.	DE14.1.1.1.1: Monto presupuestado.	DE14.1.1.1.1.1: \$100,000.00		X	X



**GOBIERNO  
RESPONSABLE**  
PLAN DE DESARROLLO

**G O B I E R N O  
R E S P O N S A B L E .  
S A N J U L I Á N , J A L I S C O .**

**DI Á G N O S T I C O**

El municipio no cuenta con los suficientes recursos para llevar a cabo un buen gobierno, se está trabando arduamente en el tema de la transparencia y el acceso a la información todo esto con la finalidad de mantener a los ciudadanos informados, se busca demostrar que este es un gobierno totalmente transparente y quien necesite información la obtendrá de la mejor manera, por otra parte y por primera vez se busca implementar la participación ciudadana ya que anteriormente no se tomaba en cuenta a los ciudadanos y tampoco eran participes en la toma de decisiones para un mejor gobierno, con las pocas herramientas con las que se cuentan actualmente se busca regresar el poder a los ciudadanos, y que ellos decidan sobre la vida pública de nuestro municipio.



## Plan Municipal de San Julian

# GOBIERNO RESPONSABLE. SAN JULIÁN, JALISCO.

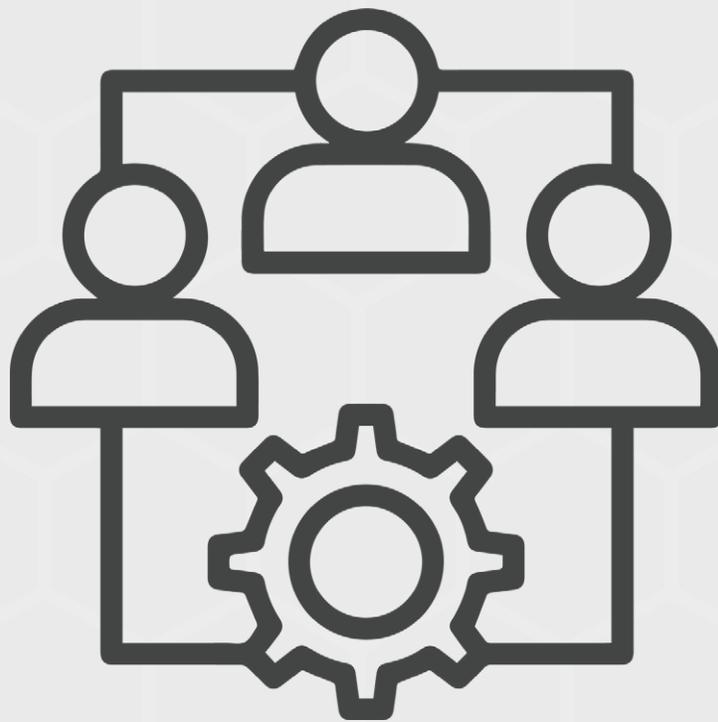
PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	META	C	M	L
GR1: Poca capacitación para el personal del ayuntamiento en materia de transparencia, actualmente se trabaja el área únicamente con el titular.	GR1.1: Que todo el personal del ayuntamiento esté capacitado en materia de transparencia y obtener la ampliación de la plantilla laboral de la unidad de transparencia, para evitar acumulación de tramites de transparencia y de acceso a la información.	GR1.1.1: Capacitación constante al personal en materia de transparencia.	GR1.1.1.1: Asesorías al 100% a las áreas involucradas en las solicitudes de información.	GR1.1.1.1.1: Asesorías	GR1.1.1.1.1.1: 100%	X	X	X
		GR1.1.2: Rendición de cuentas e información actualizada y de fácil acceso.	GR1.1.2.1: Capacitación a las áreas generadoras de información del ayuntamiento, sobre los plazos para dar contestación a las solicitudes de acceso a la información.	GR1.1.2.1.1: Número de áreas capacitadas.	GR1.1.2.1.1.1: 100% de las áreas del Ayuntamiento capacitadas.	X	X	X
		GR1.1.2: Contar con más personal que apoye el área de transparencia.	GR1.1.3.1: Solicitud de personal a Oficialía Mayor.	GR1.1.3.1.1: Incremento de personal en el área de transparencia.	GR1..1.3.1.1.1: 1 auxiliar	X		
GR2: Incumplimiento en la publicación y actualización de la información fundamental en el portal de transparencia del ayuntamiento.	BR2.1: Elevar el nivel de cumplimiento en la publicación y actualización de la información, además todos los ciudadanos tengan fácil acceso a ella.	GR2.1.1: Desarrollar y diseñar en coordinación con la jefatura de informática, un nuevo portal que permita organizar la información, así como publicar y actualizar directamente a cada una de las áreas sus obligaciones de transparencia.	GR2.1.1.1: Revisión y supervisión constante del apartado de transparencia en la página del gobierno para detectar las áreas de oportunidad.	GR2.1.1.1.1: Número de áreas de oportunidad detectadas e implementadas.	GR2.1.1.1.1.1: Posicionar al municipio dentro de los 10 primeros lugares del estado.	X	X	X
GR3: El software administrativo son obsoletos y deficientes.	GR3.1: Contar con equipos de software que beneficien el buen desarrollo de actividades de las diferentes áreas de la administración pública.	GR3.1.1: Realización de gestiones.	GR3.1.1.1: Gestionar ante el municipio y dependencias estatales la adquisición de software.	GR3.1.1.1.1: Número de gestiones realizadas.	GR3.1.1.1.1.1: 3 gestiones	X	X	X
		GR3.1.2: Creación de plan de mantenimiento anual.	GR3.1.2.1: realización del plan de mantenimiento anual.	GR3.1.2.1.1: Elaboración del plan de mantenimiento	GR3.1.2.1.1.1: 1 plan	X		
		GR3.1.3: Mantenimiento a los equipos con los que cuenta la administración.	GR3.1.3.1: Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los software de la administración	GR3.1.3.1.1: 88 equipos en función.	100% de los equipos funcionando.	X	X	X

## Plan Municipal de San Julian

GR4: Las finanzas públicas del municipio no están equilibradas.	GR4.1: Lograr un óptimo equilibrio de las finanzas públicas y consolidar el sistema de información financiera.	GR4.1.1: Mantener un control presupuestal equilibrado.	GR4.1.1.2: Evitar desfasamiento presupuestal.	GR4.1.1.2.1: Porcentaje de desfasamiento presupuestal evitado.	GR4.1.1.2.1.1: Diseño de procedimiento adecuado para evitar el desfasamiento presupuestal.	X	X	X
			GR4.1.1.3: Estructura de presupuesto de egresos.	GR4.1.1.3.1: Porcentaje de avance en el diseño de la estructura.	GR4.1.1.3.1.1: Contar con el diseño de estructura de presupuesto de egresos acorde a las políticas de gobierno y el desarrollo del municipio.	X	X	X
			GR4.1.1.4: Padrón de contribuyentes.	GR4.1.1.4.1: Porcentaje de padrón actualizado.	GR4.1.1.4.1.1: Padrón actualizado.	X	X	X
			GR4.1.1.5: Programa derechos de los contribuyentes.	GR4.1.1.5.1: no. De contribuyentes informados.	GR4.1.1.5.1.1: Contar con el programa de difusión de los derechos de los contribuyentes.	X	X	X
GR5: No se realizan actualizaciones al padrón catastral y no se recupera la cartera vencida.	GR5.1: Actualización del padrón catastral y recuperación de cartera vencida.	GR5.1.1: Implementar un equipo interno para realizar actualización de las cuentas catastrales y recuperar la cartera vencida.	GR5.1.1.1: Actualizar las cuentas catastrales e incorporar la cartera vencida.	GR5.1.1.1.1: Porcentaje de incremento en la recaudación de recuperación de la cartera vencida.	GR5.1.1.1.1.1: 60% de incremento en la recaudación de recuperación de la cartera vencida.		X	X
GR6: Parque vehicular escaso y obsoleto.	GR6.1: Contar con vehículos en óptimas condiciones para la realización de actividades de las diferentes áreas.	GR6.1.1: Dar mantenimiento constante al parque vehicular.	GR6.1.1.1: Mantener en buenas condiciones el parque vehicular con el que se cuenta.	GR6.1.1.1.1: Número de vehículos con que cuenta el ayuntamiento.	GR6.1.1.1.1.1: 25 vehículos en función.	X	X	X
			GR6.1.2: Gestión de recursos ante las dependencias correspondientes para la adquisición de nuevos vehículos.	GR6.1.2.1: Realización de gestiones del ayuntamiento para nuevo parque vehicular.	GR6.1.2.1.1: Número de gestiones realizadas.	GR6.1.2.1.1.1: 3 gestiones.	X	X
		GR6.1.3: Contar con un programa presupuestal para la compra de vehículos.	GR6.1.3.1: El área de tesorería contemple presupuesto para la adquisición de vehículos.	GR6.1.3.1.1: Número de vehículos obtenidos por el ayuntamiento.	GR6.1.3.1.1.1: 2 vehículos.			X

## Plan Municipal de San Julian

GR7:Corrupcion	GR7.1: Consolidar la confianza de la sociedad sanjulianense en la honestidad del gobierno municipal.	GR7.1.1: Asegurar la participación efectiva de los ciudadanos con el gobierno municipal.	GR7.1.1.1: Formación de consejo ciudadano que vigile y se mantenga activo en la vida política del municipio.	GR7.1.1.1.1: Número de consejos	GR7.1.1.1.1.1: 1 consejo ciudadano.	X	X	X
GR8:Las dependencias trabajan de manera desarticulada en materia de comunicación al no existir estrategias eficientes.	GR8.1: Contribuir en el diseño de una estrategia de comunicación del quehacer gubernamental en el municipio.	GR8.1.1: Contar con un plan estratégico de comunicación del quehacer gubernamental.	GR8.1.1.1:Realizacion de reuniones de trabajo para el análisis de la estrategia a seguir.	GR8.1.1.1.1:Plan estratégico	GR8.1.1.1.1.1: 1 plan	X		
GR9: Lugares públicos del municipio sin acceso a conectividad.	GR9.1: Contar con acceso al internet en lugares públicos del municipio.	GR9.1.1: Realizar acuerdo con empresas paraestatales	GR9.1.1.1: Gestión de apoyo por parte de empresas privadas	GR9.1.1.1.1: Número de espacios conectados	GR9.1.1.1.1.1: 3 espacios conectados.		X	X
GR10:Poca participación ciudadana en la vida política del municipio.	GR10.1: Promover los mecanismos de la participación ciudadana para lograr una buena gobernanza en conjunto sociedad y gobierno.	GR10.1.2: Brindar atención y orientación a los ciudadanos.	GR10.1.2.1: Creación de espacios donde se garantice la atención y orientación de los ciudadanos, "Jueves ciudadano"	GR10.1.2.1.1: No. De espacios creados para la atención ciudadana.	GR10.1.2.1.1.1: 1 espacio.	X		
		GR10.1.3: Activar la participación ciudadana ayudando a la administración a resolver dudas, problemáticas y dar soluciones a los sanjulianenses.	GR10.1.3.1: Creación de boletas ciudadana y tarjeta de atención ciudadana.	GR10.1.3.1.1: Número de ciudadanos activos.	GR10.1.3.1.1.1: 100	X	X	X
		GR10.1.4: Visitas a los diferentes barrios y rancherías del municipio para mantener lazos fuertes con los ciudadanos.	GR10.1.4.1: Trabajo en conjunto con las demás dependencias y el presidente municipal.	GR10.1.4.1.1: Porcentaje de barrios y rancherías visitados.	GR10.1.4.1.1.1: 60% de lugares visitados.	X	X	X
		GR10.1.5: Trabajo en conjunto con la dirección de informática.	GR10.1.5.1: Creación de plataformas.	GR10.1.5.1.1: Número de plataformas	GR10.1.5.1.1.1: 1 Plataforma		X	
		GR10.1.5.2: Kiosco digital	GR10.1.5.2.1: Número de kioscos digitales	GR10.1.5.2.1.1: 1 kiosco digital.		X		



# GRUPOS VULNERABLES

PLAN DE DESARROLLO

## GRUPOS VULNERABLES SAN JULIÁN, JALISCO.

### DIAGNOSTICO

El municipio se considera por parte del CONEVAL como un municipio de baja marginación, lo cual consideramos que no es verdad ya que en el municipio existe gran parte de la población que padece de más de 3 carencias sociales que maneja el mismo CONEVAL.

Existen personas que viven en condiciones muy precarias por el bajo ingreso económico que obtienen, una gran proporción habitan en viviendas que no satisfacen las condiciones mínimas para una existencia humana sana y digna. Muchas familias del municipio viven en hacinamiento, su vivienda no cuenta con los servicios básicos y/o la construcción se encuentra en riesgo de derrumbe.

La falta de vivienda detona problemas como migración a países extranjeros, desintegración familiar, altos costos de transporte para las familias, incremento de delincuencia etc.

Se estipula que la esperanza de vida es cada vez más alta por lo que la gente suele vivir muchos más años de los que se disfrutaban hace unas décadas. A esta aparente buena noticia se le puede unir otra que no es tan buena,

y es que no todas las personas llegan a ese tramo final vital con una red de personas que puedan cuidarlos y atender sus necesidades básicas.

En nuestro Municipio se encuentran muchos adultos mayores postrados en cama sin familiares que los apoyen y sin seguridad social, muchos de ellos sufren de violencia física, maltrato emocional, explotación financiera y hasta el uso ilegal o inapropiado de fondos. Por otra parte la fragilidad y la falta de seguridad, características presentes en muchas de las personas mayores, hacen que el colectivo de la tercera edad sea uno de los más atractivos a la hora de engañar o estafar, desafortunadamente los adultos mayores no cuentan con una protección jurídica.

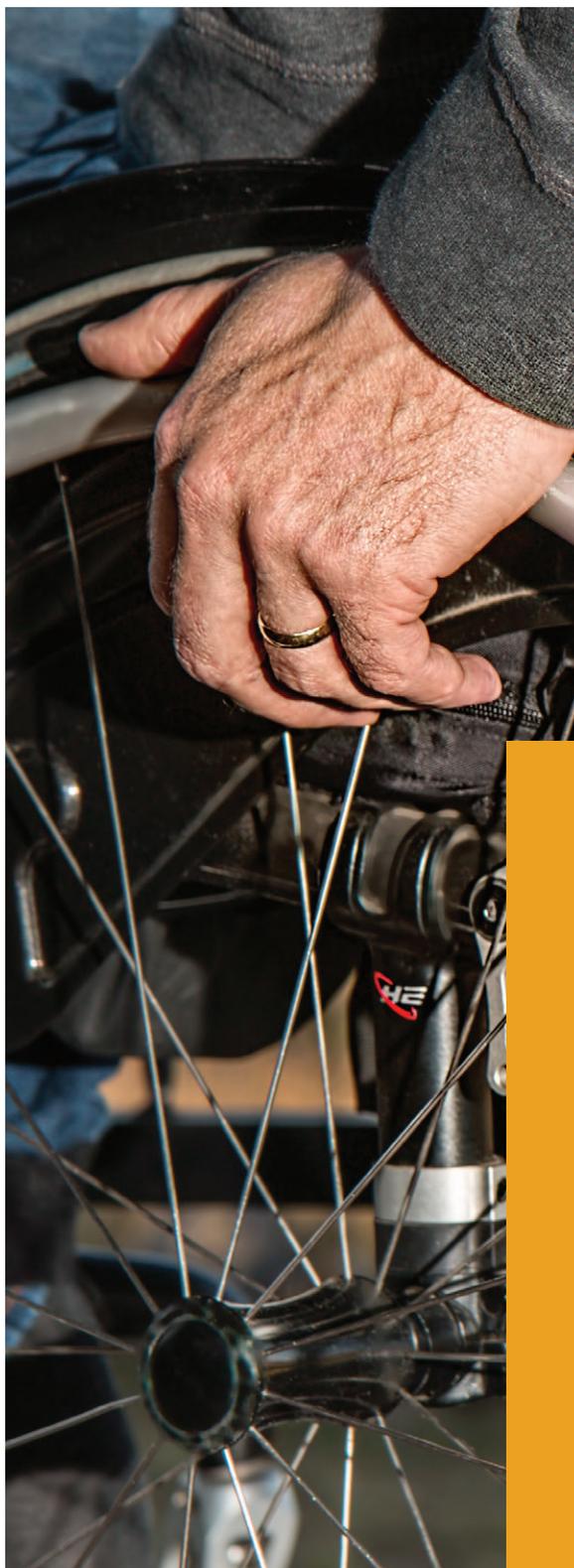
Personas que por falta de documentación propia no pueden acreditar su identidad y por lo tanto no pueden realizar las gestiones para algún tipo de programa o apoyo gubernamental.

Niños en situación de calle y en explotación laboral, mujeres que sufren violencia en diferentes ámbitos.

## Plan Municipal de San Julian

Personas con capacidades diferentes que enfrentan discriminación, las personas con discapacidad, suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. Eso se debe a la falta de servicios que les puedan facilitar la vida, como acceso a la información o al transporte, y porque tienen menos recursos para defender sus derechos. Las personas con discapacidad son más a menudo víctimas de la violencia.

La infraestructura municipal con la que se cuenta en el Municipio no es la adecuada para facilitar su vida diaria de todas estas personas en situación de vulnerabilidad; el presupuesto que se destina para abatir estos problemas es insuficiente para poder lograr un cambio verdadero.



## Plan Municipal de San Julian

# GRUPOS VULNERABLES

## SAN JULIÁN, JALISCO.

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	META	C	M	L
GV1: El municipio cuenta con personas postradas en cama por alguna enfermedad y no tienen acceso a algún servicio o apoyo.	GV1.1: Buscar los mecanismos para ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas que sufren alguna enfermedad que provoca estén postrados.	GV1.1.1: Apoyar con mobiliario y equipo ortopédico y/u otro tipo dependiendo la valoración y el caso.	GV1.1.1.1: Gestionar ante el gobierno del estado, asociaciones civiles e iniciativa privada.	GV1.1.1.1.1: Número de gestiones realizadas.	GV1.1.1.1.1.1 : 9 gestiones.	X	X	X
GV2: Poca inclusión a personas con discapacidad en el municipio.	GV2.1: Generar mayor accesibilidad en espacios públicos a las personas con discapacidad.	GV2.1.1: Reconstrucción o rehabilitación de rampas de aseso en banquetas, andadores y plaza.	GV2.1.1.1: Trabajo en conjunto con la dirección de obra pública para ubicar las rampas en banquetas y lugares públicos.	GV2.1.1.1.1: Porcentaje de lugares rehabilitados o reconstruidos.	GV2.1.1.1.1.1 : 50%			X
		GV2.1.2: Incrementar el número de espacios de estacionamiento en lugares estratégicos para personas con discapacidad.	GV2.1.2.1: Que el gobierno municipal designe más espacios para estacionamiento de personas con discapacidad.	GV2.1.2.1.1: Número de lugares	GV2.1.2.1.1.1 : 5 lugares		X	
GV3: Poco apoyo a vivienda.	GV3.1: Lograr el mejoramiento de viviendas en el municipio definiendo los programas específicos dedicados a atender el apoyo a la vivienda para poder atender esta necesidad.	GV3.1.1: Generar un programa de mejora de espacios dignos de vivienda para personas en situaciones de pobreza.	GV3.1.1.1: Generar el programa para gestionar ante el gobierno municipal el apoyo para mejorar la vivienda.	GV3.1.1.1.1: Programa	GV3.1.1.1.1.1 : 1 programa			X
		GV3.1.2: Contar con un padrón de vivienda con faltas de espacios dignos.	GV3.1.2.1: Visitar las viviendas con rezago.	GV3.1.2.1.1: Creación de padrón	GV3.1.2.1.1.1 : 1 padrón			X
GV4: Poco personal en el área de psicología en el DIF municipal	GV4.1: Contar con más personal que alcance a cubrir el área y así muchos más ciudadanos tengan acceso.	GV4.1.1: Contar con un o una psicóloga más en DIF municipal.	GV4.1.1.1: Contratación de un o una psicóloga.	GV4.1.1.1.1: Número de personal contratado	GV4.1.1.1.1.1 : 1 psicólogo (a)	X		
GV5: Niños en situación de calle y explotación laboral.	GV5.1: Disminuir la problemática en el municipio, apoyar y brindar seguridad a los menores.	GV5.1.1: Contar con un registro de niños en situación de calle y explotación laboral.	GV5.1.1.1: Realización de registro en conjunto con la dependencias del gobierno municipal.	GV5.1.1.1.1: Registro	GV5.1.1.1.1.1 : 1 registro	X		
GV6: Mujeres que sufren de violencia.	GV6.1: Disminuir la violencia hacia las mujeres del municipio.	GV6.1.1: Brindar apoyo integral a mujeres que sufren de violencia.	GV6.1.1.1: Asesorías legales	GV6.1.1.1.1: Porcentaje de asesorías.	GV6.1.1.1.1.1 : 100%	X	X	X
			GV6.1.1.2: Atención psicológica	GV6.1.1.2.1: Porcentaje de atenciones psicológicas.	GV6.1.1.2.1.1 : 100%	X	X	X
			GV6.1.1.3: Conferencias	GV6.1.1.3.1: Número de conferencias	GV6.1.1.3.1.1 : 10 conferencia	X	X	X
			GV6.1.1.4: Talleres de auto empleo.	GV6.1.1.4.1: Número de talleres	GV6.1.1.4.1.1 : 3 talleres	X	X	X

## Plan Municipal de San Julian

GV7: No se cuenta con una casa de resguardo en el municipio.	GV7.1: Contar con el espacio adecuado que cubra las necesidades de la ciudadanía que se encuentran en estado vulnerable.	GV7.1.1: Contar con una casa de asistencia temporal.	GV7.1.1.1: Gestionar ante el gobierno del estado y municipal la construcción del inmueble.	GV7.1.1.1.1: Número de gestiones realizadas.	GV7.1.1.1.1.1 : 6 gestiones realizadas			X	X
GV8: El centro de servicio de atención infantil comunitario brinda el servicio en espacios inadecuados para satisfacer la demanda de madres trabajadoras.	GV8.1: Contar con un inmueble apropiado que cumpla con las características de seguridad, comodidad, educativas y para ampliar la población de atención.	GV8.1.1: Realizar gestiones ante dependencias estatales y federales para la obtención de recursos.	GV8.1.1.1: Elaborar el proyecto y presentarlo a validación.	GV8.1.1.1.1: Construcción del centro de servicios de atención infantil.	GV8.1.1.1.1.1 : 1 proyecto				X
GV9: La unidad básica de rehabilitación no cuenta con el equipamiento necesario para brindar servicios de calidad por otra parte el equipo con el que se cuenta está en malas condiciones.	GV9.1: Contar con suficiente equipo en UBR para satisfacer las necesidades de terapia que los ciudadanos requieren.	GV9.1.1: Realizar gestiones ante dependencias estatales y federales además de la iniciativa privada para la obtención de recursos.	GV9.1.1.1: Realizar un diagnóstico del material y equipo que se requiere.	GV9.1.1.1.1: Porcentaje de equipamiento nuevo requerido.	GV9.1.1.1.1.1 : 50% de equipamiento o nuevo			X	X
GV10: El equipamiento del comedor asistencial no es suficiente ni adecuado para brindar en tiempo y forma productos alimenticios.	GV10.1: Tener el equipamiento adecuado para la elaboración de los alimentos y se entreguen en tiempo y con buena calidad.	GV10.1.1: Realizar gestiones ante dependencias estatales y federales e iniciativa privada para la obtención de recursos.	GV10.1.1.1: Realizar un diagnóstico del material y equipo que se requiere.	GV10.1.1.1.1: Porcentaje de equipamiento nuevo requerido.	GV10.1.1.1.1.1 : 50% de equipamiento o nuevo			X	X



# EDUCACIÓN Y SALUD

PLAN DE DESARROLLO

## EDUCACIÓN Y SALUD. SAN JULIÁN, JALISCO.

### DIAGNOSTICO

En el municipio de San Julián, contamos con espacios suficientes para atender las necesidades educativas, solo que estos se encuentran en pésimas condiciones, son centros educativos con varias décadas de construcción, por lo tanto, el deterioro de las instalaciones por el uso diario y las inclemencias climáticas han hecho que las infraestructuras se encuentren en condiciones deplorables.

Uno de los principales problemas en los planteles es el insuficiente servicio de sanitarios, aunado a que las aulas son pequeñas para el número de estudiantes; cuando las instituciones se construyeron no se manejó una política incluyente para personas con alguna discapacidad, y actualmente es una necesidad y una demanda ciudadana.

El mobiliario es insuficiente y se encuentra en pésimas condiciones. En los planteles que cuentan con espacios de laboratorios su equipamiento es deplorable e insuficiente y/o no actualizado lo que conlleva a la posibilidad de causar un accidente.

Desde hace varios años que en el municipio no nace un niño dado que no se cuenta con servicios médicos y las habitantes se ven a en la necesidad de acudir a otros municipios para el servicio, tampoco se cuenta con servicios médicos las 24hrs ya que el centro de salud atiende solamente su horario normal, el IMSS no tiene instalaciones adecuadas para el servicio pues renta una vivienda que funge como centro de atención médica.

En la parte de protección civil contamos solamente con 3 ambulancias pero poco personal y no todos capacitados para una atención de urgencias (paramédicos).

Los medicamentos en estas instituciones son insuficientes. No se cuenta con servicios de especialidades médicas ni públicas ni privadas. No existe ninguna sala de urgencias para atender esta gran necesidad. Dado lo anterior toda personas que requiere alguna atención medica le genera un costo elevado por traslados, medicamentos y poniendo en riesgo su vida.

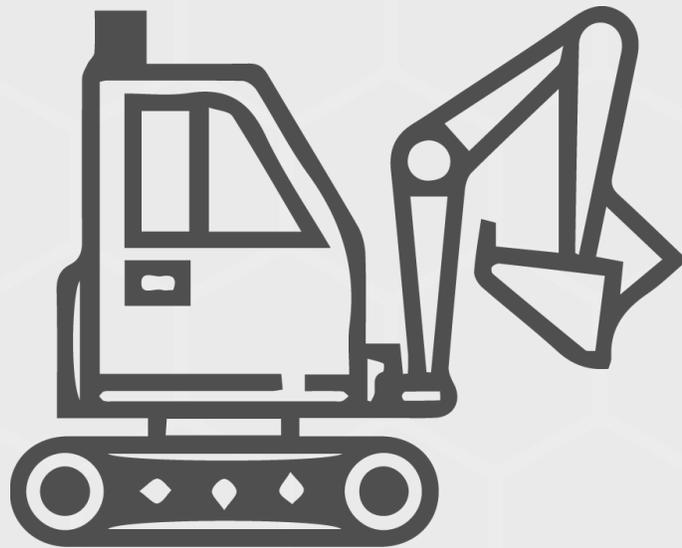
## Plan Municipal de San Julian

# EDUCACIÓN Y SALUD. SAN JULIÁN, JALISCO.

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	META	C	M	L
SYE1.- La infraestructura educativa se encuentra en malas condiciones, algunas áreas son insuficientes.	SYE1.1.- Que la infraestructura educativa del municipio esté en óptimas condiciones.	SYE1.1.1.- Realizar las gestiones necesarias ante dependencias estatales y federales.	SYE1.1.1.1.- Crear los proyectos de infraestructura y validarlos en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	SYE1.1.1.1.1.- Número de proyectos validados por la SIOP	100% de los planteles educativos		X	
	SYE1.2.-Acrecentar las áreas donde los espacios son insuficientes. (baños, comedores)	SYE1.2.1.-Realizar las gestiones necesarias ante dependencias estatales y federales.	SYE1.2.1.1.-Crear los proyectos de infraestructura y validarlos en la Secretaría de Infraestructura y Obra Publica	SYE1.2.1.1.1.- Número de proyectos validados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.	100% de los planteles educativos		X	
SYE2.-El equipo tecnológico, didáctico y mobiliario se encuentra en malas condiciones y es insuficiente.	SYE2.1.-Que los planteles educativos del municipio cuenten con el equipo y mobiliario necesario para desarrollo de la habilidades de sus alumnos	SYE2.1.1.-Realizar gestiones ante dependencias estatales y federales, así como instituciones, e iniciativa privada	SYE2.1.1.1.-Realizar un diagnóstico del equipo y mobiliario	SYE2.1.1.1.1.- Diagnóstico realizado	1 Diagnóstico		X	
			SYE2.1.1.1.2.- Realizar gestiones en dependencias estatales, federales, instituciones públicas y empresas.	SYE2.1.1.2.1.- Número de gestiones	9 gestiones		X	X
SYE3.- Sobrepoblación en algunas instituciones educativas.	SYE3.1.-Contar con una cantidad óptima de alumnos en cada una de las instituciones educativas.	SYE3.1.1.- Gestionar ante dependencias estatales y federales.	SYE3.1.1.1.- Realizar las gestiones para la distribución eficiente de los alumnos en las instituciones educativas	SYE3.1.1.1.1.- Gestiones realizadas	2 gestiones		X	X
SYE4.- No se cuenta con un programa de incentivos para alumnos destacados del municipio.	SYE4.1.- Contar con un programa de incentivos para alumnos sobresalientes.	SYE4.1.1.- Crear un programa con base en reglas de operación municipal para otorgar incentivos.	SYE4.1.1.1.- Convocar a la comisión edilicia de educación y directora de educación.	SYE4.1.1.1.1.- Creación del programa de incentivos a estudiantes destacados.	1 programa		X	
	SYE4.2.- Otorgar incentivos alumnos destacados del municipio.	SYE4.2.1.- Contemplar en el presupuesto de egresos municipal recurso para incentivos a estudiantes.	SYE4.2.1.1.- Entregar en tiempo y forma iniciativa a la tesorería para que se contemple en la propuesta del presupuesto de egresos.	SYE4.2.1.1.1.- Cantidad de recurso asignado a incentivos en el presupuesto de egresos.	\$50,000.00		X	
SYE5.- La deserción escolar en todos los niveles educativos	SYE5.1.-Disminuir el índice de deserción escolar en todos los niveles educativos	SYE5.1.1.- Implementar el programa de no deserción escolar en todos los niveles	SYE5.1.1.1.- Implementar en todas las escuelas la "Alerta de deserción escolar".	SYE5.1.1.1.1.- Escuelas incorporadas al programa "ALERTA DE DESERCIÓN ESCOLAR"	100% de los planteles educativos		X	X
			SYE5.1.1.2.- Revisar el caso en particular de cada alumnos y canalizarlo con algún departamento o dependencia municipal	SYE5.1.1.2.1.- Número de alumnos que no desertaron	10% de alumnos		X	X
SYE6.- No se cuenta en las instituciones de salud con equipamiento necesario para estabilizar a un paciente.	SYE6.1.- Incrementar el equipamiento de las instituciones de salud y contar con el material necesario para una atención adecuada.	SYE6.1.1.- Gestionar ante dependencias estatales y federales el equipamiento de las instituciones médicas locales.	SYE6.1.1.1.- Entregar a las dependencias estatales y federales encargadas del sector salud las solicitudes de apoyo.	SYE6.1.1.1.1.- Número de gestiones realizadas ante dependencias del sector salud.	6 gestiones	X	X	X
SYE7.-La infraestructura del sector salud en el municipio no cubre urgencias médicas.	SYE7.1.- Contar con espacios para la atención médica que cubra el total de las necesidades de urgencias.	SYE7.1.1.-Gestionar ante el estado y la federación la construcción de un centro de salud con servicios ampliados.	SYE7.1.1.1.-Realizar las gestiones ante el Sr. Gobernador del estado y la secretaria de salud el recurso.	SYE7.1.1.1.1.- Construcción de centro de salud de servicios ampliados.	1 centro de salud de servicios ampliados		X	X

## Plan Municipal de San Julian

SYE8.- Escases de medicamentos en las instituciones públicas.	SYE8.1.- Que las instituciones del sector salud cuenten con medicamento necesario y en colaboración con el dispensario municipal cubrir las necesidades.	SYE8.1.1.- Crear un dispensario médico municipal.	SYE8.1.1.1.- Asignación de recursos económicos en el presupuesto de egresos para las necesidades del dispensario.	SYE8.1.1.1.1.- Creación de una partida mensual para el dispensario.	60 Mil pesos anual		X	X
		SYE8.1.2.- Gestionar ante la Secretaría de Salud la dotación continua y completa de medicamentos para las instituciones estatales.	SYE8.1.2.1.- Realizar las gestiones y trámites necesarios ante la Secretaría de Salud.	SYE8.1.2.1.1.- Número de gestiones.	12 gestiones	X	X	X
SYE9.- El servicio médico público no se brinda por las noches ni en fines de semana.	SYE9.1.- Contar con servicio médico todos los días y en horario nocturno	SYE9.1.1.- Contratar un médico que brinde atención médica en el módulo 911.	SYE9.1.1.1.- Crear la plaza de médico municipal	SYE9.1.1.1.1.- Contar con un médico municipal	1 médico municipal	X	X	X
		SYE9.1.2.- Gestionar ante la Secretaría de Salud la mejora de atención médica por las noches y fines de semana.	SYE9.1.2.1.- Realizar las gestiones ante la Secretaría de Salud para la mejora del servicio nocturno y fines de semana	SYE9.1.2.1.1.- Gestiones ante la secretaria de salud.	6 gestiones	X	X	X
		SYE9.1.3.- Gestionar ante dependencias estatales, federales e instituciones educativas personal médico.	SYE9.1.3.1.- Realizar las gestiones y convenios ante la Secretaría de Salud	SYE9.1.3.1.1.- Número de convenios y gestiones realizadas.	6 gestiones	X	X	X
		SYE9.1.4.- Gestionar ante la Secretaría de Salud el incremento de plazas para médicos y enfermeras.	SYE9.1.4.1.- Presentar ante la Secretaria de Salud el diagnostico de necesidades de personal médico.	SYE9.1.4.1.1.- Diagnóstico	1 diagnostico	X		
SYE10.- Pocos o nulos programas para la concientización sobre problemas de nutrición, sexualidad, adicciones, en general temas de salud pública	SYE10.1.- Que la población cuente con la información necesaria en materia de salud para mejorar su calidad de vida	SYE10.1.1.- Trabajo en conjunto entre el Ayuntamiento e Instituciones de Salud para la implementación de soluciones ante la falta de la información	SYE10.1.1.1.- Crear los talleres y temarios de interés para la población.	SYE10.1.1.1.1.- Número de temas a impartir.	6 temas	X	X	X
			SYE10.1.1.2.- Impartir talleres en colonias, escuelas, con beneficiarios de programas, etc.	SYE10.1.1.2.1.- Número de talleres impartidos	60 talleres	X	X	X



**INFRAESTRUCTURA**  
PLAN DE DESARROLLO

# INFRAESTRUCTURA .

## SAN JULIÁN, JALISCO .

### DIAGNOSTICO

#### TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Las condiciones de las vialidades correspondientes al estado no reciben el mantenimiento necesario desde años atrás, derivando en un deterioro no solo en la carpeta de rodamiento, sino ya se aprecia daño en la estructura de la carretera.

La ubicación de San Julián lo coloca dentro de una línea de comunicación inter estatal muy activa y solicitada, conectando los estados de Colima, Jalisco y Guanajuato. Lo cual ha originado un creciente flujo de vehículos de carga, sumado al alto número de tránsito entre los municipios vecinos ha derivado en que la infraestructura carretera municipal se ha visto rebasada y hasta cierto grado obsoleta.

En lo referente a las vías de comunicación dentro de la cabecera municipal, ha sido observable el aumento en el número de calles a las que se les ha colocado concreto hidráulico, vialidades que previamente solo contaban con terracerías como superficie de rodamiento.

El esfuerzo realizado en años anteriores por cubrir este rubro, debe de aumentarse, dado que el crecimiento del municipio así lo demanda, los ciudadanos exigen vialidades dignas y seguras para su tránsito.

El libramiento norte del municipio ya se encuentra parcialmente en uso, dado que solo cuenta con terracerías y lo hace transitable en algunos tramos, es necesario la gestión de recursos para atacar esta arteria que significaría la eliminación del tránsito pesado en el centro del municipio; conjuntamente buscar que las vialidades alimentadoras, se encuentren en condiciones adecuadas y con las especificaciones y criterios constructivos idóneos para el aprovechamiento y aplicación correcta de los recursos.

### IMAGEN URBANA.

Calles, que como superficie de rodamiento, cuentan con adoquines de cantera asentados con mortero, en donde por mucho tiempo se le ha dado mantenimiento mínimo, y meramente superficial; en la actualidad, dichas calles presentan diversos grados de daño, siendo la generalidad, el desprendimiento, destrucción y extravío de adoquines, lo que nos origina calles llenas de agujeros y baches, reparaciones de mala calidad y un aspecto de abandono general.

El peatón ha sido relegado de su lugar dentro de la movilidad urbana, dado que se observan banquetas pequeñas, con un sin número de obstáculos que dificultan el tránsito seguro y cómodo de todo peatón. Existe gran cantidad de losas de banquetas fracturadas y en desnivel debido al arbolado existente.

Personas con discapacidad y de la tercera edad, sufren por la falta de condiciones mínimas de apoyo en sus desplazamientos, muchas de las rampas en las banquetas que fueron construidas recientemente, no cumplen con las normas para su uso adecuado y en lugar de ser una ayuda para ellos, presenta un peligro para la población.

### EDIFICACIÓN.

Los procesos constructivos vienen arrastrando vicios a lo largo de los años, la mayoría de las construcciones no cuentan con un permiso para su edificación, ni han presentado un plano arquitectónico para su revisión y validación, hace falta romper paradigmas y comenzar a fomentar el armado de un expediente de obra completo, donde cada persona cuente con su permiso de construcción, su asignación de número, que tenga su toma de agua potable y descarga sanitaria en regla y de igual manera que lleve el pago del impuesto predial al día. De igual manera, se estaría validando los métodos constructivos y en caso de ser necesario, se brindaría asesoría y orientación, supervisión y seguimiento de obra, evitando o detectando problemas potenciales en tiempos adecuados para su pronta solución.

Con la implementación del reglamento y fomentando el correcto cumplimiento del mismo, se busca que todo aquel con planes de construcción, busque el apoyo de un ingeniero o arquitecto para la elaboración de su plano de permiso, ampliando un mercado para todos aquellos profesionistas del municipio especialistas en esta área, y brindando oportunidades de ejercer su profesión dentro del pueblo.

### DESARROLLO Y PLANEACIÓN URBANA.

Los límites fijados en el plan de desarrollo municipal han sido establecidos de manera arbitraria, buscando incluir fraccionamientos que ya se encontraban en ejecución, dejando de lado áreas con gran potencial de desarrollo.

En el municipio ya se encuentra en terracerías el libramiento norte, y existe un trazado previo de lo que en un futuro será el libramiento sur, considerando estas 2 vialidades primarias, se debe de dar prioridad a la construcción de calles con las condiciones adecuadas para conectar el centro del municipio con estas vías de comunicación primarias. Buscando que el crecimiento sea ordenado y considerando las características de tránsito que las calles alimentadoras tendrán que soportar.

En cuanto a el proceso de fraccionamiento de predios, es necesario hacer respetar la normatividad en cuanto a los servicios que deben ofrecer los particulares a sus potenciales compradores de terrenos, servicios tales como: red de agua potable, red de drenaje y de agua pluvial, instalación de red eléctrica y alumbrado público, guarniciones y banquetas, además de pavimento hidráulico en las vialidades.

Estos servicios, en algunos casos se han estado omitiendo y al corto tiempo originan problemas para el ayuntamiento, puesto que los ciudadanos exigen servicios y esto representara un gasto en infraestructura que no debería de absorber el municipio.

Conjuntamente con los fraccionamientos, hace falta una planeación en lo referente a la utilización del área de sesión que se otorga al municipio, estos espacios deben de utilizarse para la creación de espacios para la práctica de deporte, recreación y distracción de la población, construcción de escuelas, espacios para el fomento de la cultura y el arte.

Estos espacios se encuentran en el olvido, en el mejor de los casos, o en otros fraccionamientos, no se otorgó esta área.

## Plan Municipal de San Julian

# INFRAESTRUCTURA. SAN JULIÁN, JALISCO.

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR DE GESTI	META	C	M	L
11.-La cobertura de servicios basicos no cubre la totalidad del centro de poblacion	11.1-Incrementar la cobertura de de servicios básicos y dotar de estos servicios a más ciudadanos	11.1.1.- Gestionar ante dependencias estatales y federales recurso para obras de infraestructura social básica	11.1.1.1.- Realizar una priorización de obras de infraestructura social básica	11.1.1.1.- Documento de priorización	1 documento de priorización	X		
			11.1.1.2.- Elaboración de proyectos	11.1.1.2.1.- Número de proyectos de infraestructura social básica	15 proyectos	XX	X	
			11.1.1.3.- Enviar a validación a SIOP	11.1.1.3.1.- Número de proyectos validados.	100% de los proyectos	X	X	X
12.-Se requiere la interconexión de vialidades.	12.1.-Realizar las interconexiones entre las vialidades mas importantes, asi como abrir nuevas que conecten con centro de interes social.	12.1.1.-Realizar los proyectos y gestiones para la obtencion de recursos.  12.1.2.- Con el modulo de maquinaria municipal abrir y habilitar vialidades para conectar con puntos estratégicos	12.1.1.1.- Realizar el levantamiento, proyecto y validación de las vialidades a intervenir.	12.1.1.1.- Número de proyectos validados	5 Proyectos	XX	X	
			12.1.2.1.- Realizar ante los propietarios las gestiones para otorgen el derecho de vía correspondient e	12.1.2.1.1.- Número de derechos de vía a nombre del Ayuntamiento	2 Vialidades nuevas	XX	X	
13.- Falta de andadores para conectar con centros religiosos, deportivos con la cabecera municipal.	13.1.-Contar con infraestructura vial para peatones.	13.1.1.-Realizar proyecto  13.1.1.2.- Gestionar ante las dependencias estatales y federales recurso para infraestructura	13.1.1.1.- Realizar el levantamiento, proyecto y validación ante SIOP.	13.1.1.1.- Número de proyectos	2 proyectos	X		
			13.1.1.2.1.- Presentar ante dependencias estatales y federales los proyectos para su aprobación de recurso.	13.1.1.2.1.1.- Número de gestiones realizadas	6 gestiones	X	X	X

## Plan Municipal de San Julian

14.-Vialidades rurales y urbanas en malas condiciones	14.1.-Mantener las vialidades en excelentes condiciones	14.1.1.-Realizar un plan de Bacheo en vialidades urbanas	14.1.1.1.- creacion de cuadrilla de bacheo permanente.	14.1.1.1.1.- Creacion de cuadrilla y mantenimiento	1 Cuadrilla		X	X
			14.1.1.2.-Que el presupuesto de egresos cuente con una partida para material de bacheo	14.1.1.2.1.- recurso a asignado para bacheo.	\$ 75,000.00		X	X
		14.1.2.-Realizar un plan de mantenimiento de caminos rurales	14.1.2.1.-Crear una base de información de los bancos de material que hay en el municipio y firma de convenio con el dueño para uso del material.	14.1.2.1.1.- Creación del documento.	1 base de datos		X	X
				14.1.2.1.2.- Convenios firmados con los propietarios.	5 convenios.	X	X	X
	14.1.3.- Realizar la construccion de pavimentaciones en calles y avenidas del municipio.	14.1.3.1.- Realizar los proyectos y gestiones ante dependencias Estatales y	14.1.3.1.1.- proyectos elaborados de vialidades.	35 Proyectos	X			
15.- El consumo de energía eléctrica en edificios públicos es elevado.	15.1.- Implementar energías alternativas para bajar el consumo de energía de la CFE.	15.1.1.-Realizar un estudio del consumo de energía de cada uno de los edificios y espacios públicos	15.1.1.1.- Gestión de recursos ante dependencias estatales y federales	15.1.1.1.1.- Número de gestiones realizadas	5 gestiones	X	X	X
			15.1.1.2.-Crear corridas financieras municipales para la adquisiciones del equipo	15.1.1.2.1.- Número de corridas	100% de los edificios públicos.	X	X	X
			15.1.1.3.- Instalación de equipo de energías alternativas en los edificios públicos	15.1.1.3.1.- Número de Edificios con energías alternativas	50% los edificios	X	X	X

## Plan Municipal de San Julian

16.- Los espacios administrativos del Ayuntamiento son insuficientes y no brindan espacios adecuados para la atención al ciudadano.	16.1.- Contar con un edificio para tramites administrativos que concentre todas las oficinas, que sea adecuado, incluyente y ubicado en un lugar de facil acceso	16.1.1.-Elaboración de proyecto de unidad administrativa.	16.1.1.1.-Analizar la ubicación mas optima, realizar el proyecto, validarlo en SIOP.	16.1.1.1.1.- Proyecto	1 proyecto		X	X
			16.1.1.2.- Gestionar ante dependencias estatales y federales el recurso	16.1.1.2.1.- Número de gestiones	6 gestiones	X	X	X
17.- La falta de un libramiento ocasiona caos vial, los vehículos de carga dañan las calles principales del municipio	17.- contar con una vialidad alterna (libramiento) para desahogar el flujo vehicular.	17.1.1.-Gestionar ante gobierno del estado, federal y la SCT. Recurso para la construccion del libramiento.	17.1.1.1.- Gestionar.	17.1.1.1.1.- Número de Gestiones	6 gestiones	X	X	X
18.- Existen varias obras de infraestructura inconclusas que se comenzaron ya varios años antes y que se esta deteriorando y/o sirven para delinquir.	18.1.-Concluir todas las obras de infraestructura inconclusas para asi lograr utilizarlas con el objetivos que fueron iniciadas.	18.1.1- Realizar un levantamiento de la infraestructura que se encuentra en esas condiciones.	18.1.1.1.-En conjunto con las direcciones del Ayuntamiento realizar un levantamiento de la infraestructura	18.1.1.1.1.- Número de infraestructura supervisada	100% de los edificios publicos.	X		
		18.1.2.-Elaboración de proyectos para su conclusión	18.1.2.1.-Realizar presupuestos, validar en SIOP, y gestionar recurso	18.1.2.1.1.- Número de proyectos ejecutivos terminados	100% de los edificios.	X	X	X



**DESARROLLO  
SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**  
PLAN DE DESARROLLO

## DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

SAN JULIÁN, JALISCO.

### DIAGNÓSTICO

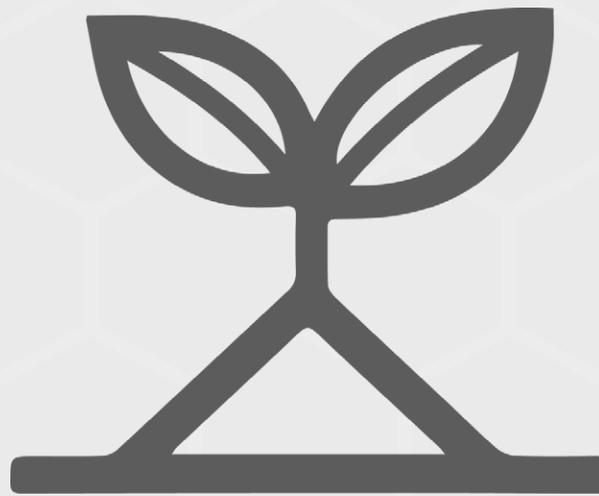
En nuestro municipio nos encontramos con que han pasado varios años sin que sea actualizado el plan de desarrollo urbano, esto nos genera varias problemáticas ya que es de suma importancia adaptar este a nuestra realidad territorial y sin él será imposible lograr un equilibrio ambiental y un eficiente uso del territorio, este deberá lograr un desarrollo sustentable y apegado a la ley.



## Plan Municipal de San Julian

# DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. SAN JULIÁN, JALISCO.

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	META	C	M	L
DST2.- La infraestructura hidrosanitaria es obsoleta y no se cuenta con registros sobre la red.	DST2.1.- Crear un sistema de planimetría de la red hidrosanitaria.	DST2.1.1.- Realizar un levantamiento de las redes que dotan de servicio al municipio	DST2.1.1.1.- En conjunto obras publicas y el sistema de agua potable del municipio realizaran el levantamiento	DST2.1.1.1.1.- Contar con el sistema de red catastral de servicios de agua potable y alcantarillado ( planimetría)	1 sistema		X	X
	DST2.2.- Cambio de redes hidrosanitaria obsoleta	DST2.2.1.- Gestión de recursos estatales y federales.	DST2.2.1.1.- Entrega de proyectos a dependencias estatales y federales.	DST2.2.1.1.1.- Gestiones realizadas ante dependencias.	9 gestiones		X	X
DST3.- No se respeta la proyeccion de vialidades.	DST3.1.- Tener un trazo de vialidades amplio que cubra el crecimiento de 15 años	DST3.1.1.- Contar con una planimetría o trazado de calles	DST3.1.1.1.- Realizar un estudio y levantamiento del vialidades.	DST3.1.1.1.1.- Tener un documento de proyeccion de vialidades	1 documento			X
DST4.- No se cuenta con un documento que determine las zonas de valor ambiental, natural y de conservación.	DST4.1.- Lograr determinar las zonas de protección y valor ambiental	DST4.1.1.- Realizar un diagnóstico y levantamiento ambiental.	DST4.1.1.1.- Por medio de datos estadísticos, investigación y recorrido se determinaran las zonas.	DST4.1.1.1.1.- Documento que determine las zonas	1 documento			X
DST5.- No se cuenta con un plan para el aseguramiento de la dotación de agua potable para el futuro o en caso de un desastre natural	DST5.1.- Contar con un plan de contingencia en caso de una EMERGENCIA ambiental.	DST5.1.1.- Reunir a las dependencias que tienen ingerencias en protección al ambiente, protección civil, recursos naturales	5.1.1.1.- Reuniones de trabajos para la elaboración del plan.	DST5.1.1.1.1.- Número de reuniones de trabajo	10 reuniones	X	X	X
				DST5.1.1.1.2.- Realización del plan de contingencia	1 Planes		X	
DS6.- Existe una gran cantidad de tomas clandestinas, morosos, fugas.	DS6.1.- Lograr la regularización de las tomas clandestinas, disminuir el porcentaje de morosidad, detectar y corregir fugas de agua	DS6.1.1.- Realizar un levantamiento municipal sobre tomas clandestinas	DS6.1.1.1.- Crear grupos de trabajo que visiten vivienda por vivienda.	DS6.1.1.1.1.- Porcentaje de viviendas visitadas que no aparecen el padrón de contratos.	100%			X
		DS6.1.2.- Invitación por medio de requerimientos	DS6.1.2.1.- Entrega de requerimiento a los usuarios que presentan	DS6.1.2.1.1.- Porcentaje de usuarios	100%	X	X	X
		DS6.1.3.- Crear el programa "fontanero en tu casa"	DS6.1.3.1.- Por medio de solicitudes se llevara acabo la revision	DS6.1.3.1.1.- Porcentaje de solicitudes recibida.	80%	X	X	X
DS7.- Parte de la población sanjulianense no tiene cultura y conciencia sobre el cuidado del agua	DS7.1.- Concientizar a la población acerca de la importancia del cuidado del agua	DS7.1.1.- Realizar campañas de concientización en escuelas, instituciones, empresas, etc.	DS7.1.1.1.- Visitar grupos de alumnos, sociales, trabajadores, etc	DS7.1.1.1.1.- Número de grupos visitados	100 grupos	X	X	X



**MEDIO AMBIENTE**  
PLAN DE DESARROLLO

## M E D I O   A M B I E N T E . S A N   J U L I Á N ,   J A L I S C O .

### DI Á G N O S T I C O

La basura es un gran problema en nuestro municipio, se generan demasiadas toneladas anualmente que no tienen un manejo adecuado y aun no se ha logrado concientizar a la población Sanjulianense respecto a este tema, no se ha implementado mecanismos para concientizar a la ciudadanía en la separación de los residuos sólidos, ni en el buen manejo de la basura desde los hogares de los habitantes del municipio.

En la actualidad hay muchos ciudadanos preocupado por hacer algo bueno por el planeta y sobre todo por trabajar en conjunto con el gobierno municipal en pro de este.

La insostenible sobreexplotación a que están sujetos los recursos naturales compromete seriamente el abastecimiento para el futuro. No se tiene la obligación moral de preservar el medio ambiente y la falta de cultura ambiental en los Sanjulianenses es escasa, y las autoridades no se han preocupado por concientizar a los ciudadanos.

Actualmente en la administración se está trabajando en renovar el reglamento de Ecología y medio ambiente para lograr con este proteger de la mejor manera al mismo se busca hacer valer la ley contra los ciudadanos que no cumplan con sus deberes y obligaciones en el cuidado del medio ambiente.



## Plan Municipal de San Julian

# M E D I O   A M B I E N T E .

## S A N   J U L I Á N ,   J A L I S C O .

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	META	C	M	L
MA1: Parque vehicular de recolección de basura en malas condiciones.	MA1.1: Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular para así poder brindar un buen servicio a la ciudadanía.	MA1.1.1: Dar mantenimiento constante al parque vehicular de aseo público y gestionar nuevos vehículos.	MA1.1.1.1: Gestionar la adquisición de nuevos vehículos ante dependencias correspondientes.	MA1.1.1.1.1: Número de gestiones	MA1.1.1.1.1: 3 gestiones realizadas.	X	X	X
			MA1.1.1.2: Mantenimiento constante al parque vehicular de aseo público.	MA1.1.1.2.1: 3 vehículos de aseo público	MA1.1.1.2.1.1: Mantener en óptimas	X	X	X
MA2: Toneladas de basura diarias recolectadas sin ser separadas.	MA2.1: Lograr motivar y concientizar a la ciudadanía para que ayuden en la separación de basura ya sea desde casa, escuelas, negocios, etc..	MA2.1.1: Realización de campañas sobre la importancia de la separación de basura.	MA2.1.1.1: Impartición de campañas en las escuelas del municipio.	MA2.1.1.1.1: Número de campañas realizadas.	MA2.1.1.1.1.1: 9 campañas realizadas.	X	X	X
			MA2.1.1.2: Trabajo en conjunto con la dirección de comunicación para la difusión de la separación de residuos y su importancia para la sociedad.	MA2.1.1.2.1: Porcentaje del municipio informado.	MA2.1.1.2.1.1: 80% del municipio informado.	X	X	X
MA3: Personal de aseo público no cuenta con el equipamiento necesario.	MA3.1: Dotar de las herramientas necesarias al personal para que realicen sus labores.	MA3.1.1: Identificar las necesidades del personal.	MA3.1.1.1: Gestionar ante el gobierno municipal la implementación de herramientas necesarias.	MA3.1.1.1.1: Número de personal equipado.	MA3.1.1.1.1.1: 100% del personal equipado.	X		
MA4: Contaminación por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	MA4.1: Municipio libre de contaminantes y compatible con la educación ambiental.	MA4.1.1: Incrementar la reutilización de los residuos sólidos.	MA4.1.1.1: Recolección eficiente de los residuos sólidos.	MA4.1.1.1.1: Porcentaje del incremento de recolección eficiente.	MA4.1.1.1.1.1: 20%	X	X	X
			MA4.1.1.2: Programas de cultura ecológica a los diferentes sectores de la población.	MA4.1.1.2.1: Número de programas de cultura ecológica.	MA4.1.1.2.1.1: 6 programas	X	X	X
MA5: Alumbrado público del municipio es obsoleto, viejo y poco eficiente, además que la cobertura total y el mantenimiento es muy costoso.	MA5.1: Tener un municipio iluminado, optar por energías alternas y reducir los costos de energía.	MA5.1.1: Reducir el gasto en alumbrado público.	MA5.1.1.1: Gestión ante dependencias estatales y federales para la sustitución de luminarias y lámparas actuales.	MA5.1.1.1.1: Número de gestiones	MA5.1.1.1.1.1: 3 gestiones realizadas.	X	X	X
			MA5.1.1.2: Ampliación de redes de alumbrado.	MA5.1.2.1: Número de luminarias instaladas.	MA5.1.2.1.1: 20 luminarias.			X
MA6: Quema de pastizales, llanta y basura.	MA6.1: Evitar la quema de pastizales, llantas y basura ya que provocan contaminación.	MA6.1.1: Atención, manejo y control oportuno de los incendios, así como concientización en la población.	MA6.1.1.1: Disminución de quema de pastizales, llantas y basura por medio de concientización y campañas a los ciudadanos.	MA6.1.1.1.1: Porcentaje de disminución de quema.	MA6.1.1.1.1.1: 40%		X	X
			MA6.1.1.2: Creación de la guardia verde.	MA6.1.1.2.1: Número de guardia verde.	MA6.1.1.2.1.1: 1 guardia verde	X	X	X

## Plan Municipal de San Julian

MA7: Daños irreversibles a la capa de ozono, por las concentraciones de gases en la atmosfera, provocando altas temperaturas.	MA7.1: Mejorar el marco institucional para la gobernanza ambiental.	MA7.1.1: Contar con planes y programas de ordenamiento ecológico territorial.	MA7.1.1.1: Programa de ordenamiento ecológico territorial para el municipio.	MA7.1.1.1.1: Número de ordenamientos.	MA7.1.1.1.1.1: Contar con un programa de ordenamiento ecológico territorial.				X	
MA8: No se protegen las riquezas naturales del municipio.	MA8.1: Lograr que no desaparezcan las especies forestales de nuestro municipio.	MA8.1.1: Protección a las especies forestales del municipio.	MA8.1.1.1: Supervisar los desmontes en el municipio.	MA8.1.1.1.1: Disminuir la tala y el desmonte.	MA8.1.1.1.1.1: 20%	X	X	X		X
MA8: Uso indiscriminado de recursos naturales.	MA8.1: Reducir el rezago en generación de energías alternativas.	MA8.1.1: Promoción de utilización de energías renovables tanto en el gobierno municipal como en la población en general.	MA8.1.1.1: Gestionar la implementación de paneles solares en edificios del gobierno.	MA8.1.1.1.1: Número de gestiones realizadas.	MA8.1.1.1.1.1: 3 gestiones realizadas.	X	X	X		X
			MA8.1.1.2: Promover entre los ciudadanos el uso de energías renovables.	MA8.1.1.2.1: Porcentaje de ciudadanos utilizando energías renovables.	MA8.1.1.2.1.1: 20%					X
MA9: Espacios públicos sucios.	MA9.1: Crear conciencia entre los ciudadanos para mantener limpios los espacios públicos.	MA9.1.1: Campaña de concientización para mantener los espacios públicos limpios.	MA9.1.1.1: Diseño de campañas y logística.	MA9.1.1.1.1: No. De campañas realizadas.	MA9.1.1.1.1.1: 6 campañas	X	X	X		X
MA10: Mal manejo de los desechos en el cementerio municipal.	MA10.1: Creación de un espacio adecuado para depositar los desechos del cementerio municipal.	MA10.1.1: Separación de los desechos.	MA10.1.1.1: utilizar las flores y cajas desechadas para composta.	MA10.1.1.1.1: Toneladas de composta	MA10.1.1.1.1.1: 2 toneladas	X	X	X		X
MA11: Mal manejo de residuos biosanitarios.	MA11.1: Contar con un buen manejo de los residuos biosanitarios, crear conciencia en la ciudadanía, centro de salud y consultorios médicos, con respecto a la separación de estos.	MA11.1.1: Promoción y concientización de la importancia del manejo de residuos biosanitarios.	MA11.1.1.1: Creación de un espacio para depositar estos residuos en el vertedero municipal.	MA11.1.1.1.1: Número de espacios	MA11.1.1.1.1.1: 1 espacio creado				X	
MA12: Contaminación auditiva y visual.	MA12.1: Evitar todo aquello que afecte o perturbe a los ciudadanos sanjulianenses con respecto a la contaminación auditiva y visual.	MA12.1.1: Campañas de concientización.	MA12.1.1.1: Determinar zonas de cero tolerancia y aplicación de publicidad para invitar a la ciudadanía a respetar el área y los índices de volumen.	MA12.1.1.1.1: Número de zonas de cero tolerancia	MA12.1.1.1.1.1: 22 zonas	X	X	X		X
MA13: Disminución de la fitoterapia.	MA13.1: Obtener un Beneficio medicinal, apoyando al medio ambiente por medio de las familias en la cultivación de plantas medicinales.	MA13.1.1: Donación de plantas del municipio al usuario y viceversa.	MA13.1.1.1: Recolección y clasificación de plantas.	MA13.1.1.1.1: Creación de huerto medicinal.	MA13.1.1.1.1.1: 1 huerto medicinal municipal.				X	



**CARTERA DE PROYECTOS**  
PLAN DE DESARROLLO

# C A R T E R A D E P R O Y E C T O S . S A N J U L I Á N , J A L I S C O .

1. Reconstrucción y equipamiento básico en hospital de servicios ampliados, ubicado en el fraccionamiento el río de cabecera municipal.
2. Rehabilitación del rastro municipal ubicado en la zona centro de San Julián.
3. Rehabilitación de cancha de usos múltiples y obra exterior en la Col. Loma de la Mina.
4. Pavimentación calle Álvaro Obregón.
5. Reconstrucción de Avenida Santa Elena
6. Construcción de puente vehicular en libramiento Norte.
7. Acondicionamiento y ampliación del relleno municipal.
8. Construcción de laberinto de libre expresión.
9. Unificación de Imagen Urbana calle Hidalgo.
10. Construcción de libramiento norte.
11. Reconstrucción y rehabilitación de espacios educativos.
12. Equipamiento y habilitación de cárcel municipal.
13. Construcción de huellas ecológicas camino a Veredas
14. Construcción de huellas ecológicas camino a Santa Elena
15. Construcción de huellas ecológicas camino a el salto
16. Construcción de huellas ecológicas camino a San Carlos
17. Construcción de huellas ecológicas camino a El Valle
18. Construcción de huellas ecológicas camino a San Rafael
19. Construcción de huellas ecológicas camino a Loma Alta-Terrero"
20. Construcción con concreto hidráulico la calle 1ro de enero

## Plan Municipal de San Julian

21. Construcción con concreto hidráulico la calle pozos azules
22. Construcción con concreto hidráulico la calle Independencia
23. Construcción con concreto hidráulico la calle 5 de mayo
24. Construcción del Estacionamiento unidad deportiva.
25. Construcción de techumbre en plaza "Sagrado Corazón".
26. Construcción de centro de rehabilitación Juvenil.
27. Renovación de equipo de limpieza y tratamiento de residuos.
28. Mantenimiento de vialidades y caminos rurales.
29. Equipamiento de corralón y taller municipal.
30. Rehabilitación, ampliación y uso de tecnologías ahorradoras en el alumbrado público.
31. Rehabilitación de mercado municipal
32. Construcción de techumbre y pavimento en patio de maniobras Municipal.
33. Construcción del instituto Municipal de la Mujer
34. Construcción con concreto hidráulico la calle revolución
35. Construcción con concreto hidráulico la calle Feliciano Macías
36. Construcción con concreto hidráulico la calle Morelos
37. Construcción con concreto hidráulico la calle Zaragoza
38. Construcción de la casa de resguardo para personas que sufren de violencia.
39. Construcción con concreto hidráulico la calle Allende
40. Construcción con concreto hidráulico la calle Francisco Villa
41. Construcción con concreto hidráulico la calle en la privada Los girasoles
42. Construcción con concreto hidráulico la calle en la privada Rodríguez Gómez
43. Construcción con concreto hidráulico la calle en la privada Francisco Villa
44. Construcción con concreto hidráulico la calle en la privada Pedro Gómez

## Plan Municipal de San Julian

45. Construcción con concreto hidráulico la calle en la privada Jorge Negrete
46. Construcción con concreto hidráulico la calle en la privada Adolfo Rocha.
47. Construcción con concreto hidráulico la calle Revolución.
48. Construcción de monumento a los cristeros segunda etapa
49. Construcción del Centro Comunitario de Desarrollo (CDC).
50. Equipamiento de la biblioteca municipal.
51. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable.
52. Rehabilitación y construcción de redes hidrosanitarias.
53. Construcción de unidad deportiva "El Carril".
54. Construcción de mini estadio segunda etapa.
55. Construcción y ampliación de huerto municipal.
56. Construcción de núcleo de feria.
57. Construcción de Velaría cultural.
58. Construcción de centro de compostaje.
59. Rehabilitación de auditorio municipal.
60. Reubicación del rastro municipal.
61. Construcción del vivero municipal.
62. Remodelación de vialidades para la inclusión.
63. Pavimentación asfáltica en caminos rurales.
64. Construcción de muros ecológicos.
65. Remodelación de edificios públicos para la inclusión.
66. Museo regional cristero Etapa final.
67. Rehabilitación de arcos de acceso al municipio.
68. Construcción de andador peatonal camino a San Julio Álvarez.
69. Construcción de pavimentaciones en vialidades del municipio.
70. Construcción de centro de control y protección animal.
71. Continuidad de Av. Hidalgo con concreto hidráulico.
72. Construcción de techo en biblioteca municipal.

## Plan Municipal de San Julian

45. Construcción con concreto hidráulico la calle en la privada Jorge Negrete
46. Construcción con concreto 73. Construcción de guardería municipal CAIC.
74. Construcción de unidad deportiva en la colonia 23 de mayo.
75. Construcción de techumbre en canchas de vóley bol y básquet bol en unidades deportivas.
76. Construcción de cancha de béisbol en cabecera municipal
77. Construcción de puentes vehiculares en comunidades rurales.
78. Ampliación de la red de agua potable y drenaje.
79. Rehabilitación de áreas deportivas municipales.
80. Construcción y equipamiento de gimnasio de artes mixtas.
81. Construcción de auditorio de usos múltiples.
82. Implementación de energías limpias.
83. Perforación y equipamiento de pozos.
84. Remodelación del cementerio municipal.
85. Construcción y equipamiento de C4
86. Construcción de nave industrial municipal.



## Plan Municipal de San Julian



**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021